

CUENTAS ANUALES DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA (FEPAMIC), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2021

- A. BALANCE DE SITUACIÓN**
- B. CUENTA DE RESULTADOS**
- C. MEMORIA ECONÓMICA**

A. BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 <i>Importes en euros</i>			
ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.829.011,10	6.077.347,59
I. Inmovilizado Intangible	6	367.944,42	377.973,83
2. Concesiones		367.676,05	377.623,56
3. Patentes, licencias, marcas y similares		268,08	349,98
5. Aplicaciones informáticas		0,29	0,29
III. Inmovilizado material	5	5.202.744,66	5.434.394,49
1. Terrenos y construcciones		4.518.391,14	4.756.539,09
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		512.632,96	584.685,40
3. Inmovilizado en curso y anticipos		171.720,56	93.170,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		246.701,82	263.359,07
1. Instrumentos de patrimonio		246.701,82	263.359,07
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1.	11.620,20	1.620,20
5. Otros activos financieros		11.620,20	1.620,20
B) ACTIVO CORRIENTE		4.136.368,81	3.627.167,35
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	181.572,48	184.044,73
III. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1.	1.781.717,70	1.396.962,58
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		519.620,95	263.996,41
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		568.127,49	652.130,70
3. Deudores		6.587,21	6.517,53
5. Activos por impuesto corriente		0,00	92.835,41
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		687.382,05	381.482,53
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	7.1.	6.000,00	23.333,00
5. Otros activos financieros		6.000,00	23.333,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.1.	133.402,76	22.547,29
5. Otros activos financieros		133.402,76	22.547,29
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.033.675,87	2.000.279,75
1. Tesorería		2.033.675,87	2.000.279,75
TOTAL ACTIVO		9.965.379,91	9.704.514,94

Las Notas de 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Balance de Situación.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 <i>Importes en euros</i>			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO		6.657.215,61	6.667.073,19
A-1) FONDOS PROPIOS	10	4.802.315,12	4.714.687,22
I. Fondo Social		856.478,97	856.478,97
1. Fondo Social		856.478,97	856.478,97
II. Reservas		3.853.479,57	3.964.652,22
2. Otras reservas		3.853.479,57	3.964.652,22
IV. Excedente del ejercicio		92.356,58	-106.443,97
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	14.1.	1.854.900,49	1.952.385,97
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.527.214,51	1.609.677,65
I. Provisiones a largo plazo	13	157.697,03	157.697,03
4. Otras provisiones		157.697,03	157.697,03
II. Deudas a largo plazo	7.1.	1.369.517,48	1.451.980,62
2. Deudas con entidades de crédito		1.369.517,48	1.451.980,62
C) PASIVO CORRIENTE		1.780.949,79	1.427.764,10
II. Deudas a corto plazo	7.1.	1.236.608,38	616.170,27
2. Deudas con entidades de crédito		305.511,07	298.949,48
5. Otros pasivos financieros		931.097,31	317.220,79
III. Deudas con partes vinculadas a corto plazo	7.1.	0,00	54.184,31
IV. Beneficiarios - Acreedores	9	48.371,43	48.675,96
V. Acreedores comerciales y cuentas a pagar	7.1.	495.969,98	708.733,56
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas		326.584,63	572.483,33
3. Acreedores varios		18.191,24	10.278,16
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.183,60	11.036,86
5. Pasivos por impuesto corriente		23.568,83	0,00
6. Otras deudas con administraciones públicas		126.301,87	114.736,66
7. Anticipos de clientes		139,81	198,55
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.965.379,91	9.704.514,94

Las Notas de 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Balance de Situación.

Córdoba, a 31 de marzo de 2022

(firmas al dorso)



Fdo. Sara Rodríguez Pérez
Presidenta



Fdo. Inmaculada Marín Pérez de la Lastra
Vicepresidenta Primera



Fdo. José Cuenca Lopera
Vicepresidente Segundo



Fdo. José Luis Llergo Ruiz
Secretario



Fdo. Aurora M^a Navarro Cruz
Tesorera



Fdo. Encarnación Sarria Moya
Vocal



Fdo. Antonio Galindo Caballero
Vocal



Fdo. Rafael Martínez Fernández
Vocal



Fdo. Alfonso Ariza Ruiz
Vocal



Fdo. Cecilio López Núñez
Vocal

B. CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1.	Ingresos de la entidad por la actividad propia		2.322.933,53	2.244.940,10
b)	Aportaciones de usuarios	12.1	428.278,83	360.614,79
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	12.1	0,00	455,20
d)	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14.2	254.429,10	289.709,38
g)	Conciertos, por servicios a la ley de la dependencia		1.640.225,60	1.594.160,73
2.	Gastos por ayudas y otros		-268.202,75	-256.345,07
a)	Ayudas monetarias		-262.029,01	-254.238,07
c)	Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno		-6.173,74	-2.107,00
3.	Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		2.188.200,79	1.771.581,74
6.	Aprovisionamientos	12.2.1	-2.119.090,72	-2.056.941,90
7.	Otros ingresos de la actividad		111.779,36	61.507,15
8.	Gastos de personal	12.2.2	-1.794.395,84	-1.499.602,31
a)	Sueldos, salarios y asimilados		-1.354.100,96	-1.170.410,50
b)	Cargas sociales		-440.294,88	-329.191,81
9.	Otros gastos de la actividad	12.2.3	-224.288,16	-156.098,93
a)	Servicios exteriores		-208.347,95	-152.193,36
b)	Tributos		-1.997,52	-887,89
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones operaciones Comer.		-13.914,35	-1.845,57
d)	Otros gastos de gestión corriente		-28,34	-1.172,11
10.	Amortización del inmovilizado	5 y 6	-273.409,19	-295.120,82
11.	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		130.801,19	129.639,60
a)	Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	14.1	81.930,59	74.855,87
b)	Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		48.870,60	54.783,73
12.	Excesos de provisiones		0,00	42.712,20
13.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		131.100,28	0,00
14.	Otros Resultados		-3.446,88	0,00
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		201.981,60	-13.728,24
15.	Ingresos financieros		453,37	717,54
b)	De valores negociables y otros instr. Financieros		453,37	717,54
16.	Gastos financieros		-21.615,43	-51.143,52
b)	Por deudas con terceros		-21.615,43	-51.143,52
19.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-16.390,25	-19.715,82
A.2)	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-37.552,31	-70.141,80
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		164.429,29	-83.870,04
20.	Impuestos sobre beneficios	11	-72.072,71	-22.573,93
A.4)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3	92.356,58	-106.443,97
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21.	Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5)	VARIACIÓN PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EXCEDENTE EJERCICIO		92.356,58	-106.443,97
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
3.	Subvenciones recibidas		33.315,71	112.231,24
C.1)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		33.315,71	112.231,24
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
3.	Subvenciones recibidas		-130.801,19	-129.639,60
D.1)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-130.801,19	-129.639,60
E) VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
E)			-97.485,48	-17.408,36
J)	RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-5.128,90	-123.852,33

Las notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante de esta Cuenta de Resultados.

Córdoba, a 31 de marzo de 2022

(firmas al dorso)



Fdo. Sara Rodríguez Pérez
Presidenta



Fdo. Inmaculada Marín Pérez de la Lastra
Vicepresidenta Primera



Fdo. José Cuenca Lopera
Vicepresidente Segundo



Fdo. José Luis Llergo Ruiz
Secretario



Fdo. Aurora Mª Navarro Cruz
Tesorera



Fdo. Encarnación Sarria Moya
Vocal



Fdo. Antonio Galindo Caballero
Vocal



Fdo. Rafael Martínez Fernández
Vocal



Fdo. Alfonso Ariza Ruiz
Vocal



Fdo. Cecilio López Núñez
Vocal

C. MEMORIA ECONÓMICA

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC) es una entidad asociativa, sin ánimo de lucro y de carácter privado que se constituyó el 26 de febrero de 1988 por tiempo indefinido.

Esta **Declarada de Utilidad Pública** por Orden INT/2843/2004, de 28 de Julio. Su ámbito de actuación abarca Córdoba capital y provincia.

FEPAMIC está integrada por 34 Asociaciones de discapacitados de Córdoba capital y provincia, y orienta su actividad hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- 1.- Defender los derechos de las personas con discapacidad.
- 2.- Facilitar los medios existentes y crear los necesarios para la integración cultural, social y laboral del discapacitado.
- 3.- Fomentar la coordinación de las Asociaciones miembros.
- 4.- Promover el asociacionismo como medio más idóneo para resolver la problemática del sector de discapacitados.
- 5.- Sensibilizar a la opinión pública y a la Administración sobre la problemática en que se encuentra este colectivo.
- 6.- Y, en general, cualquier otro que redunde en beneficio del colectivo del discapacitado.

La actividad actual de la Federación coincide con su objeto social.

Las actuaciones desarrolladas por FEPAMIC para el logro de estos objetivos se detallan en el documento **“Memoria de Actividad del ejercicio 2021”**. Dicho documento describe específicamente las actividades desarrolladas informando, entre otros aspectos, de los usuarios o beneficiarios de las mismas.

Su domicilio social se sitúa en la calle María Montessori s/n. Su código de Identificación Fiscal es G: 14208128.

En la actualidad figura inscrita en los siguientes registros:

- Registro Provincial de la Delegación de Gobernación con el número 16 de la sección segunda;
- Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Córdoba con el número 506/94;
- Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua y Autoayuda y Salud con el número 223/92;
- Registro de Asociaciones de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales (IASS) con el número 883,
- Y en el registro de Asociaciones Ciudadanas de la Diputación Provincial de Córdoba con el número 92.

La Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba es accionista única de las entidades unipersonales detalladas en la Nota 7.2., siendo, por tanto, la sociedad matriz del grupo de empresas Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba y Sociedades Dependientes.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y en la norma de elaboración de las cuentas anuales 11ª, es la siguiente:

➤ **SOCIEDAD DOMINANTE**

- **Nombre:** Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC).
- **Domicilio:** C/ María Montessori, s/n. C.P. 14011. Córdoba.
- **Objeto Social:** FEPAMIC orienta su actividad hacia la consecución de los siguientes objetivos:
 1. Defender los derechos de las personas con discapacidad.
 2. Facilitar los medios existentes y crear los necesarios para la integración cultural, social y laboral del discapacitado.
 3. Fomentar la coordinación de las Asociaciones miembros.
 4. Promover el asociacionismo como medio más idóneo para resolver la problemática del sector de discapacitados.
 5. Sensibilizar a la opinión pública y a la Administración sobre la problemática en que se encuentra este colectivo.
 6. Y, en general, cualquier otro que redunde en beneficio del colectivo del discapacitado.

➤ **RESTO DE SOCIEDADES**

El resto de Sociedades que integran el grupo aparecen recogidas en el siguiente cuadro adjunto:

NOMBRE	OBJETO SOCIAL	DOMICILIO
Centro Especial de Empleo FEPAMIC, S.L.U.	La formación, fomento y creación de empleo, principalmente para personas con discapacidad física	C/ María Montessori, s/n. C.P. 14011, Córdoba
FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L.U.	La formación, fomento y creación de empleo, principalmente para personas con discapacidad física	C/ María Montessori, s/n. C.P. 14011, Córdoba
FEPAMIC Servicios Públicos Colectivos, S.L.U.	La formación, fomento y creación de empleo, principalmente para personas con discapacidad física	C/ María Montessori, s/n. C.P. 14011, Córdoba
FEPAMIC Servicios para Personas Dependientes, S.L.U.	La formación, fomento y creación de empleo, principalmente para personas con discapacidad física	C/ María Montessori, s/n. C.P. 14011, Córdoba
FEPAMIC Servicios para la Autonomía Personal, S.L.U.	La formación, fomento y creación de empleo, principalmente para personas con discapacidad física	C/ María Montessori, s/n. C.P. 14011, Córdoba
FEPAMIC Accesibilidad Universal, S.L.U.	Eliminación de barreras y mejoras de la accesibilidad en general	C/ María Montessori, s/n. C.P. 14011, Córdoba
Fundación FEPAMIC	Prevención de la marginación, mejora de la calidad de vida y apoyo a la integración social, educativa y laboral de las personas que tienen minusvalías	C/ María Montessori, s/n. C.P. 14011, Córdoba

La moneda funcional con la que opera la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2021, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro; la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación en la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

FEPAMIC, si bien, formula sus Cuentas Anuales individuales según el modelo normal, no está obligada, complementariamente, a formular Informe de Gestión a efectos individuales. No obstante, sí lo formula respecto al Grupo, al formular Cuentas Anuales Consolidadas y conforme al artículo 42 del Código de Comercio.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General, en fecha 29 de junio de 2021.

La Entidad ha sometido, a auditoría obligatoria, las cuentas anuales individuales del ejercicio 2021 adjuntas, así como, lo fueron, las abreviadas del ejercicio 2020.

La Entidad ha formulado, voluntariamente, Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021 (al igual que en 2020), habiendo sido sometidas a auditoría, como es legalmente obligatorio.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, habiéndose aplicado en su desarrollo las disposiciones previstas en el siguiente régimen legal:

- ❖ Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en coherencia con lo previsto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que



- se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- ❖ Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad;
 - ❖ Código de Comercio;
 - ❖ Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital;
 - ❖ Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas;
 - ❖ Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R. Ley del Impuesto sobre Sociedades, que a su vez nos remite a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; y
 - ❖ El resto de legislación española que le sea específicamente aplicable.

No se produce ningún caso excepcional en el que la aplicación de un principio contable o cualquier otra norma sea incompatible con la imagen fiel que deben mostrar estas Cuentas Anuales.

La contabilidad de la sociedad se desarrolla aplicando los principios contables que se indican a continuación:

- *Principio de empresa en funcionamiento.* Se considera que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.
- *Principio de devengo.* La imputación de ingresos y gastos es en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- *Principio de uniformidad.* Se mantiene y aplica, temporalmente, el mismo criterio a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio.
- *Principio de prudencia.* Únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, los riesgos previsible y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se registran tan pronto sean conocidas.
- *Principio de no compensación.* En ningún caso se compensan las partidas del activo y del pasivo del Balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, valorándose separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.
- *Principio de importancia relativa.* Se admite la no aplicación estricta de algunos de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos

de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere las Cuentas Anuales Abreviadas como expresión de la imagen fiel.

En los casos de conflicto entre principios contables obligatorios prevalece el que mejor contribuye a que las Cuentas Anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección de FEPAMIC realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente. Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Se detallan a continuación las principales estimaciones realizadas por la Sociedad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (**Nota 5 y 6**)
- La determinación de los compromisos de pagos futuros (**Nota 7**)

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de FEPAMIC con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, y de la cuenta resultados (así como, del estado de flujos de efectivo -Nota 21 de la presente Memoria-; y del estado de cambios en el patrimonio neto -Nota 23-), además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta

memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

2.5. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados de los ejercicios 2021 y 2020.

2.6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance en los ejercicios 2021 y 2020.

2.7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. CORRECCIÓN DE ERRORES

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, al igual que en el ejercicio 2020.

2.9. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.10. EFECTOS DE LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Entidad.

3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2021	2020
Excedente ejercicio	92.356,58	-106.443,97
TOTAL	92.356,58	-106.443,97

APLICACIÓN	2021	2020
A Reserva Voluntaria	92.356,58	-106.443,97
TOTAL	92.356,58	-106.443,97

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de la base del artículo 27 de la Ley 50/2002 (Real Decreto 1337/2005 art. 32) y Decreto Junta Andalucía 32/2008 de 5 de febrero (art. 33). El 30% restante, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá destinarse a incrementar la dotación, a reservas o a reducir el resultado negativo de ejercicios anteriores según acuerdo de la Junta Directiva.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles sin activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismo y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil, es la siguiente:

Inmovilizado Intangible AMORTIZACIÓN	Vida útil años	%
Concesiones administrativas	33,3	3% / 1,26% / 1,36%
Propiedad Industrial	10	10
Aplicaciones informáticas	3	33

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio 2021, la Entidad ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por importe de 10.029,41 euros (10.029,41 euros en 2020).

➤ **Concesiones**

Se valoran por el importe de los gastos incurridos para la obtención de derechos de investigación o explotación otorgados por el Estado u otras Administraciones Públicas, o por el precio de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión.

Se amortizan linealmente en el periodo de concesión atendiendo a la naturaleza de los activos concedidos. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

➤ ***Patentes, licencias, marcas y similares***

Las licencias para el uso de la marca se pueden utilizar durante un período de hasta un máximo de 20 años. Este período inicial se puede renovar a la elección de la Entidad sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil de 10 años.

➤ ***Aplicaciones informáticas***

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

En su caso, los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Respecto al **deterioro de valor de inmovilizado intangible**, cabe destacar que al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de su valor, la Entidad revisa los importes en libros de dichos elementos patrimoniales para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la empresa calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe

recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En los ejercicios 2021 y 2020, la empresa no ha registrado pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromiso de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la Entidad considera que el valor contable de los activos no es superior al valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<i>Inmovilizado Material</i> AMORTIZACIÓN	<i>Vida útil</i> <i>(años)</i>	<i>%</i>
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas		
- Instalaciones Eléctricas	8,3	12%
- Tratamiento de fluidos	8,3	12%
- Telecomunicaciones	5,5	15%
- Seguridad, detección y extinción	8,3	12%
- Instalaciones Terapia	5	20%
- Instalaciones Habitaciones	8,3	12%
- Instalaciones Cocina	5,5	15%
- Instalaciones Lavandería	8,3	12%
- Otras Instalaciones	8,3	12%
Maquinaria	8,3	12%
Equipos Informáticos	4	25%
Mobiliario	10	10%
Elementos de Transporte	5,5	18%
Otro Inmovilizado Material		
- Lencería en general	4	25%
- Decoración	10	10%

La amortización aplicada durante el ejercicio 2021 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 263.379,78 euros (285.091,41 euros en 2020).

4.3. Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los

créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como

un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

• **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

❖ **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la Entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- **Baja de activos financieros**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

• **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- ❖ **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

❖ Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el

importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.4. Impuesto sobre beneficios

Al ser FEPAMIC una asociación declarada de utilidad pública de acuerdo con los criterios de la LO 1/2002 Art. 32, el Impuesto sobre Sociedades estaría regulado de acuerdo con el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y se aplicaría únicamente a las actividades no exentas y ajenas a sus fines propios, tributando al tipo de gravamen del 10%, siempre y cuando estos ingresos no excedan del 40% de los ingresos totales de la Entidad.

No obstante, dado que no todas las asociaciones que integran FEPAMIC están declaradas de utilidad pública, la ley nos remite al artículo de 9.2 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, según el cual: "*Estarán parcialmente exentas del impuesto, en los términos previstos en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades e instituciones sin ánimo de lucro a las que sea de aplicación dicho título*".

En este sentido, hasta el ejercicio 2013, al ser FEPAMIC una asociación declarada de utilidad pública de acuerdo con los criterios de la LO1/2002 Art. 32s, el Impuesto sobre Sociedades es regulado de acuerdo con el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos. Por tanto, el

Impuesto sobre Sociedades grava únicamente a las actividades no exentas y ajenas a sus fines propios, tributando al tipo de gravamen del 10%, siempre y cuando estos ingresos no excedan del 40% de los ingresos totales de la Entidad.

Como consecuencia de instrucciones recibidas por parte de la A.E.A.T. en el ejercicio 2014, en la que se interpreta que a FEPAMIC no le resulta aplicable el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, en tanto en cuanto, como Federación de asociaciones, no todas las integrantes de la misma se encuentran declaradas de utilidad pública, y, por tanto, le sería de aplicación, como al resto de sus mercantiles, el citado régimen para entidades de reducida dimensión, el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio 2021 se contabiliza en este sentido, contemplando el tipo de gravamen del 25%, y no computando las rentas exentas generadas por la consecución de sus fines propios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

✓ La empresa reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

✓ Por otra parte, la empresa reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.5. Ingresos y gastos

La Entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La Entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- *Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.*

En su caso, se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- *Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.*

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación

se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.6. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Entidad, a 31/12/2021 (así como, a 31/12/2020), ha estimado que no existen circunstancias, ni obligaciones, que hagan necesario el registro de provisiones de esta naturaleza.

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Junta Directiva de FEPAMIC confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Los recursos para el desarrollo de la actividad propia de la Entidad se obtienen por la prestación de servicios de asistencia a discapacitados gravemente afectados, ya sean en residencias o

unidades de día, y de las subvenciones que se reciben de las distintas Administraciones, Entidades y/o particulares.

Todas las subvenciones que ha obtenido la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC) se encuentran afectas a la actividad propia; por lo tanto, se imputan como ingresos propios de la actividad puesto que han sido concedidas para el cumplimiento de los fines de la Federación. Asimismo, al tratarse de subvenciones reintegrables, en caso de falta de cumplimiento de los objetivos o de una justificación incompleta, se computa como resultado del ejercicio sólo y exclusivamente la cuantía que se halle completamente justificada, y que por tanto adquiere el carácter de no reintegrable.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se contabilizan como subvenciones y donaciones de capital, partida incluida en el Patrimonio Neto. Se imputan, dependiendo de su finalidad, a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre las empresas del grupo se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se han contabilizado en el momento inicial por su valor en facturas, de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 15ª del Plan General de Contabilidad.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación

en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a su familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.10. Negocios conjuntos

La Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC) ostenta:

- ✓ Desde el 16 de enero de 2017, una participación o cuota del 50 % en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “Federación Provincial de Asociaciones con Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC) y Fepamic Servicios de Asistencia S.L., Unión Temporal Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo”, denominada abreviadamente “FEPAMIC COLEGIOS GRANADA U.T.E.”.
- ✓ Desde el 22 de febrero de 2017, una participación o cuota del 50 % en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “Federación Provincial de Asociaciones con Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC) y Fepamic Servicios de Asistencia S.L., Unión Temporal Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo”, denominada abreviadamente “U.T.E. FEPAMIC COLEGIOS MALAGA”.
- ✓ Desde el 06 de julio de 2017, una participación o cuota del 50 % en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC). y FEPAMIC Servicios Públicos Colectivos S.L., Unión Temporal Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo”, denominada abreviadamente “FEPAMIC LIMPIEZA C17/04 U.T.E.”.
- ✓ Desde el 10 de enero de 2018, una participación o cuota del 50 % en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “Federación Provincial de Asociaciones con Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC) y Fepamic Servicios de Asistencia S.L., Unión Temporal Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo”, denominada abreviadamente “U.T.E. FEPAMIC COLEGIOS CÓRDOBA 94/2017”.
- ✓ Desde el 27 de abril de 2018, una participación o cuota del 50 % en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “Federación Provincial de Asociaciones con Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC) y Fepamic Servicios de Asistencia S.L., Unión Temporal Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo”, denominada abreviadamente “U.T.E. FEPAMIC COLEGIOS MALAGA 898/2017”.

- ✓ Desde el 21 de febrero de 2019, una participación cuota del 50% en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “FEPAMIC COLEGIOS MÁLAGA 587/2018, U.T.E.”.
- ✓ Desde el 27 de febrero de 2019, una participación cuota del 50% en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “U.T.E. FEPAMIC COLEGIOS GRANADA 5/2019”.
- ✓ Desde el 24 de abril de 2019, una participación cuota del 50% en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “U.T.E. FEPAMIC MÁLAGA 19/2019”.
- ✓ Desde el 14 de mayo de 2019, una participación cuota del 50% en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “U.T.E. UNIDADES DE DIA FEPAMIC CA-15/2018”.
- ✓ Desde el 14 de mayo de 2019, una participación cuota del 50% en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios para Personas Dependientes, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “U.T.E. RESIDENCIA FEPAMIC CA-15/2018”.
- ✓ Desde el 22 de mayo de 2019, una participación cuota del 50% en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “U.T.E. FEPAMIC MÁLAGA 25/2019”.
- ✓ Desde el 04 de junio de 2019, una participación cuota del 50% en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “U.T.E. FEPAMIC GRANADA 47/2019”.
- ✓ Desde el 02 de octubre de 2019, una participación cuota del 50% en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “U.T.E. FEPAMIC MÁLAGA 119/2019”.

- ✓ Desde el 28 de enero de 2020, una participación cuota del 50% en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “U.T.E. FEPAMIC CÓRDOBA 1/2020”.
- ✓ Desde el 12 de marzo de 2020, una participación cuota del 50% en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “U.T.E. FEPAMIC MÁLAGA 581/2019”.

Esta Unión Temporal no ha iniciado su actividad, pues el contrato no llegó a ser formalizado por los partícipes de la UTE, retirando su proposición; se concluyó que, en las condiciones en las que se había licitado y adjudicado el concurso, dadas las circunstancias, se había sobrevenido un desequilibrio presupuestario en cuanto a contingencias laborables que podrían ponerse de manifiesto en caso de acometer el objeto de la licitación. En consecuencia, la Junta de Andalucía (Agencia Pública Andaluza de Educación) notificó, con fecha 2/12/2020, el inicio de expediente de incautación parcial de la garantía definitiva constituida por la UTE para la ejecución de dicho contrato (3% del presupuesto base de licitación), por un importe total de 62.798,40 euros, alegando un incumplimiento del pliego de cláusulas que rige el citado concurso. Dicha incautación está contemplada como un gasto financiero provisionado a 31/12/2020, registrando la deuda financiera con BANKIA, por ejecución de aval, pues con dicha entidad formalizó FSA, el aval en garantía del cumplimiento de dicho contrato.

- ✓ Desde el 16 de junio de 2020, una participación cuota del 50% en la siguiente Unión Temporal de Empresas: “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “U.T.E. FEPAMIC CÓRDOBA 244/2019”.

Para la integración de las operaciones de estas UTEs, FEPAMIC ha optado por integrar las respectivas cantidades correspondientes a cada UTE en la que participa, de forma proporcional a su porcentaje de participación en la misma, tanto en su Balance de Situación como en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como, efectuando la eliminación proporcional de saldos recíprocos. En base a este planteamiento, se detalla en cada apartado de la presente Memoria los saldos que corresponden a las citadas UTEs.

La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento del inmovilizado material durante el presente ejercicio y precedente, además de sus amortizaciones, se muestran en los cuadros adjuntos:

➤ EJERCICIO 2021:

Coste de adquisición: I. Inmovilizado Material 31/12/2021	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
1. Terrenos y bienes naturales	194.879,60	--	-67.683,64	127.195,96
2. Construcciones	6.100.698,26	--	-60.027,86	6.040.670,40
3. Instalaciones técnicas	3.389.895,99	--	--	3.389.895,99
4. Maquinaria	86.992,33	--	--	86.992,33
6. Mobiliario	445.909,37	4.490,07	--	450.399,44
7. Equipos procesos información	260.708,23	22.198,76	--	282.906,99
8. Elementos de transporte	218.294,49	45.187,48	--	263.481,97
9. Otro inmovilizado material	26.564,41	202,80	--	26.767,21
10. Otro inmovilizado material en curso	93.170,00	78.550,56	--	171.720,56
Inmovilizado Material Bruto	10.817.112,68	150.629,67	-127.711,50	10.840.030,85

Amortización: I. Inmovilizado Material 31/12/2021	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2. Construcciones	-1.539.038,77	-119.396,25	8.959,80	-1.649.475,22
3. Instalaciones técnicas	-2.968.458,42	-86.317,22	--	-3.054.775,64
4. Maquinaria	-86.992,33	--	--	-86.992,33
6. Mobiliario	-393.900,62	-21.387,99	--	-415.288,61
7. Equipos procesos información	-252.760,10	-8.558,92	--	-261.319,02
8. Elementos de transporte	-116.404,17	-27.629,62	--	-144.033,79
9. Otro inmovilizado material	-25.163,78	-237,80	--	-25.401,58
TOTAL	-5.382.718,19	-263.527,80	8.959,80	-5.637.286,19

El valor neto de los activos materiales del ejercicio 2021 es el siguiente:

I. Inmovilizado Material 2021	Saldo Inicial	Amortización Acumulada	Entradas	Salidas	Saldo Final
1. Terrenos y bienes naturales	194.879,60	0,00	--	-67.683,64	127.195,96
2. Construcciones	6.100.698,26	-1.649.475,22	--	-60.027,86	4.391.195,18
3. Instalaciones técnicas	3.389.895,99	-3.054.775,64	--	--	335.120,35
4. Maquinaria	86.992,33	-86.992,33	--	--	0,00
6. Mobiliario	445.909,37	-415.288,61	4.490,07	--	35.110,83
7. Equipos procesos información	260.708,23	-261.319,02	22.198,76	--	21.587,97
8. Elementos de transporte	218.294,49	-144.033,79	45.187,48	--	119.448,18
9. Otro inmovilizado material	26.564,41	-25.401,58	202,80	--	1.365,63
10. Otro inmovilizado material en curso	93.170,00	0,00	78.550,56	--	171.720,56
Inmovilizado Material Neto	10.817.112,68	-5.637.286,19	150.629,67	-127.711,50	5.202.744,66

➤ **EJERCICIO 2020:**

Coste de adquisición: I. Inmovilizado Material 31/12/2020	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
1. Terrenos y bienes naturales	194.879,60	--	--	194.879,60
2. Construcciones	6.100.698,26	--	--	6.100.698,26
3. Instalaciones técnicas	3.295.698,93	94.197,06	--	3.389.895,99
4. Maquinaria	86.992,33	--	--	86.992,33
6. Mobiliario	435.922,03	9.987,34	--	445.909,37
7. Equipos procesos información	256.816,87	3.891,36	--	260.708,23
8. Elementos de transporte	167.379,94	50.914,55	--	218.294,49
9. Otro inmovilizado material	26.564,41	--	--	26.564,41
10. Otro inmovilizado material en curso	58.685,00	34.485,00	--	93.170,00
Inmovilizado Material Bruto	10.623.637,37	193.475,31	--	10.817.112,68

Amortización: I. Inmovilizado Material 31/12/2020	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2. Construcciones	-1.419.116,26	-119.922,52	--	-1.539.038,77
3. Instalaciones técnicas	-2.850.687,01	-117.771,41	--	-2.968.458,42
4. Maquinaria	-86.992,33	--	--	-86.992,33
6. Mobiliario	-373.086,91	-20.813,71	--	-393.900,62
7. Equipos procesos información	-243.198,67	-9.561,43	--	-252.760,10
8. Elementos de transporte	-99.615,23	-16.788,94	--	-116.404,17
9. Otro inmovilizado material	-24.930,37	-233,41	--	-25.163,78
TOTAL	-5.097.626,78	-285.091,41	--	-5.382.718,19

El valor neto de los activos materiales del ejercicio 2020 es el siguiente:

I. Inmovilizado Material 2020	Saldo Inicial	Amortización Acumulada	Entradas	Salidas	Saldo Final
1. Terrenos y bienes naturales	194.879,60	--	--	--	194.879,60
2. Construcciones	6.100.698,26	-1.539.038,77	--	--	4.561.659,49
3. Instalaciones técnicas	3.295.698,93	-2.968.458,42	94.197,06	--	421.437,57
4. Maquinaria	86.992,33	-86.992,33	--	--	0,00
6. Mobiliario	435.922,03	-393.900,62	9.987,34	--	52.008,75
7. Equipos procesos información	256.816,87	-252.760,10	3.891,36	--	7.948,13
8. Elementos de transporte	167.379,94	-116.404,17	50.914,55	--	101.890,32
9. Otro inmovilizado material	26.564,41	-25.163,78	--	--	1.400,63
10. Otro inmovilizado material en curso	58.685,00	0,00	34.485,00	--	93.170,00
Inmovilizado Material Neto	10.623.637,37	-5.382.718,19	193.475,31	--	5.434.394,49

No existen elementos de inmovilizado material adquiridos a empresas del Grupo ni inversiones en inmovilizado material localizadas fuera del territorio nacional.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han capitalizado gastos financieros ni realizado ninguna corrección valorativa a los bienes de inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos en firme de compra y venta de inmovilizado material.

La totalidad de los bienes que integran el Inmovilizado Material se encuentran afectos directamente a la explotación, y están en uso, no existiendo grado alguno de obsolescencia técnica.

El inmovilizado material totalmente amortizado a 31/12/2021 y 31/12/2020 asciende:

Inmovilizado Material	2021	2020
3. Instalaciones técnicas	2.839.347,34	2.382.274,26
4. Maquinaria	86.992,33	86.992,33
6. Mobiliario	234.753,70	234.753,70
7. Equipos procesos información	240.544,05	222.168,66
8. Elementos de transporte	87.080,83	87.080,83
9. Otro inmovilizado material	24.222,47	24.222,47
TOTAL	3.512.940,72	3.037.492,25

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis del movimiento del inmovilizado intangible durante el presente ejercicio y precedente, además de sus amortizaciones, se muestran en los cuadros adjuntos:

➤ EJERCICIO 2021:

Coste de adquisición: I. Inmovilizado Intangible 31/12/2021	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
3. Concesiones administrativas	540.720,93	--	--	540.720,93
4. Propiedad industrial	1.797,74	--	--	1.797,74
7. Aplicaciones informáticas	101.845,37	--	--	101.845,37
Inmovilizado Intangible Bruto	644.364,04	--	--	644.364,04

Amortización: I. Inmovilizado Intangible 31/12/2021	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
3. Concesiones administrativas	-163.097,37	-9.947,51	--	-173.044,88
4. Propiedad industrial	-1.447,76	-81,90	--	-1.529,66
7. Aplicaciones informáticas	-101.845,08	0,00	--	-101.845,08
TOTAL	-266.390,21	-10.029,41	--	-276.419,62

El valor neto de los activos intangibles del ejercicio 2021 es el siguiente:

I. Inmovilizado Intangible 2021	Saldo Inicial	Amortización Acumulada	Entradas	Salidas	Saldo Final
3. Concesiones administrativas	540.720,93	-173.044,88	--	--	367.676,05
4. Propiedad industrial	1.797,74	-1.529,66	--	--	268,08
7. Aplicaciones informáticas	101.845,37	-101.845,08	--	--	0,29
Inmovilizado Intangible Neto	644.364,04	-276.419,62	--	--	367.944,42

➤ EJERCICIO 2020:

Coste de adquisición: I. Inmovilizado Intangible 31/12/2020	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
3. Concesiones administrativas	540.720,93	--	--	540.720,93
4. Propiedad industrial	1.797,74	--	--	1.797,74
7. Aplicaciones informáticas	101.845,37	--	--	101.845,37
Inmovilizado Intangible Bruto	644.364,04	--	--	644.364,04

Amortización: I. Inmovilizado Intangible 31/12/2020	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
3. Concesiones administrativas	-153.149,86	-9.947,51	--	-163.097,37
4. Propiedad industrial	-1.365,86	-81,90	--	-1.447,76
7. Aplicaciones informáticas	-101.845,08	0,00	--	-101.845,08
TOTAL	-256.360,80	-10.029,41	--	-266.390,21

El valor neto de los activos intangibles del ejercicio 2020 es el siguiente:

I. Inmovilizado Intangible 2020	Saldo Inicial	Amortización Acumulada	Entradas	Salidas	Saldo Final
3. Concesiones administrativas	540.720,93	-163.097,37	--	--	377.623,56
4. Propiedad industrial	1.797,74	-1.447,76	--	--	349,98
7. Aplicaciones informáticas	101.845,37	-101.845,08	--	--	0,29
Inmovilizado Intangible Neto	644.364,04	-266.390,21	--	--	377.973,73

La información detallada de los elementos más significativos incluidos en la rúbrica “Concesiones” es la siguiente:

- Con fecha 22 de diciembre de 1.999 y ante el Notario D. Manuel Castilla Torres, la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excelentísimo ayuntamiento de Córdoba constituyó a favor de FEPAMIC, escritura de CESION DEL DERECHO DE SUPERFICIE, por SETENTA Y CINCO años y a TITULO GRATUTO, de una parcela de cesión obligatoria y gratuita (*finca urbana inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2 de Córdoba, al tomo 1189, libro 454, folio 55, finca 28.981, inscripción segunda*) que ocupa una extensión superficial de **2.046** metros cuadrados, y que linda a las calles María la Judía, Dolores Ibárruri y María Montessori para la construcción de Centro de Día, Centro de Formación, Rehabilitación y Sede Social, siendo activada por su valor catastral, el cual ascendía a 93.900,30 euros.
- Con fecha 10 de Noviembre de 2003 y ante el Notario D. Miguel de Lara Pérez, el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba constituyó a favor de FEPAMIC, ESCRITURA DE CESION DEL DERECHO DE SUPERFICIE, por SETENTA Y CINCO años y a TÍTULO GRATUITO, de una parcela (*finca inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2 de Córdoba, al tomo 1.189, libro 454, folio 80, finca 28.999, inscripción primera*) que ocupa una extensión superficial de **3.448,38** metros cuadrados y que linda a la calle Dolores Ibárruri y a la calle María Victoria Kent para la construcción de un centro residencial formativo para sus actividades de atención social a la población afectada por problemas de discapacidad física y otras afecciones similares, siendo activada por su valor catastral, el cual ascendía a 225.694,84 euros.
- Con fecha 20 de Enero de 2004 y ante el Notario D. Joaquín Zejalbo Martín, el Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena constituyó a favor de FEPAMIC, ESCRITURA DE CESION DEL DERECHO DE SUPERFICIE, por SETENTA Y CINCO años y a TÍTULO GRATUITO, de una parcela (*inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena, al tomo 982 del archivo, libro 841 de Lucena, folio 104, finca número 30.790, inscripción primera*) que ocupa una extensión superficial de **1.601,35** metros cuadrados y que linda a

la calle Corazón de Jesús y a la calle Córdoba, para la construcción de una residencia - Unidad de Día-, siendo activada por su valor catastral, el cual ascendía a 56.852,44 euros.

- d) Con fecha 7 de abril de 2004, el Ayuntamiento de Fernán Núñez y FEPAMIC rubricaron un Convenio para la cesión de uso de un edificio que tiene una superficie de 949 metros cuadrados que linda con el Recinto Ferial, con la calle Ronda del Matadero y con la Caseta Municipal y Casa de Cultura, por 75 años, para reformarlo y adaptarlo a Unidad de Estancia Diurna para discapacitados o bien, cualquier otra finalidad establecida en los Estatutos de la Federación, siendo activada por el valor de la contraprestación entregada a cambio.

Los terrenos donde la entidad desarrolla su actividad en la Residencia de gravemente afectados y Unidad de día de Córdoba, así como la Unidad de Estancia Diurna de la localidad de Lucena, corresponden a cesiones del derecho de superficie efectuadas por los Ayuntamientos de las correspondientes localidades. Por este motivo, y ante la ausencia de contraprestación alguna, para el tratamiento y registro contable de dichos terrenos se toma como referencia la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De esta forma, se han registrado como concesiones administrativas por su valor catastral (ante la ausencia de otro método que aporte mayor fiabilidad), registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente al patrimonio neto.

La información detallada de los elementos más significativos incluidos en la rúbrica **“Propiedad Industrial”** es la siguiente:

- a) Con fecha 8 de noviembre de 2004, FEPAMIC obtuvo resolución de concesión total de Marca Nacional, distintivo: “FEPAMIC”, tipo mixta, para las clases 40, 35, 37, 41, 44, 43, y 45, números de expediente: 2598717/8, 2598715/ 1 y 2598716/X. Dicha concesión se otorga por 10 años, a contar desde el 10 de mayo de 2004, debiendo renovarse por periodos sucesivos de diez años.
- b) Con fecha 9 de junio de 2015, FEPAMIC obtuvo resolución de concesión total de Marca Nacional, distintivo: “SABOREA MEDITERRANEA”, tipo mixta, para la clase 29, número de expediente: 3.550.016. Dicha concesión se otorga por 10 años, a contar desde el 25 de febrero de 2015, debiendo renovarse por periodos sucesivos de diez años.

La información detallada de los elementos más significativos incluidos en la rúbrica **“Aplicaciones Informáticas”** es la siguiente:

- a) Coste de las licencias de programas informáticos: 41.225,37 euros.
- b) Coste elaboración página Web corporativa: 60.620 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen bienes intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni bienes fuera del territorio español y no afectos a la explotación.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31/12/2021 y 31/12/2020:

Inmovilizado Intangible	2021	2020
4. Propiedad industrial	978,74	978,74
7. Aplicaciones informáticas	101.845,37	101.845,37
TOTAL	102.824,11	102.824,11

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La información requerida en los apartados siguientes es aplicable a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración 9ª del PGC.

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

7.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1.) **Activos financieros**

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio en otra empresa, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero.

a.1.1.) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Clase	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A L/P						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
Categorías	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	--	--	11.620,20	1.620,20	11.620,20	1.620,20
TOTAL	--	--	--	--	11.620,20	1.620,20	11.620,20	1.620,20

✓ *Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo*

En esta categoría figura el importe de 11.620,20 euros en el ejercicio 2021 correspondiente a cuatro fianzas, a largo plazo y con vencimiento indeterminado, originadas por la realización de la actividad propia, así como por el proyecto de ampliación de la residencia FEPAMIC; y un crédito de 10.000 euros concedido a CECO.

Inversiones financieras a largo plazo	Valoración 2021	Valoración 2020
Fianzas constituidas a largo plazo	1.620,20	1.620,20
Créditos a largo plazo	10.000,00	0,00
TOTAL	11.620,20	1.620,20

a.1.2.) Activos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clase	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A C/P						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		2.021	2.020
Categorías	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020		
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	--	--	1.233.738,41	968.524,93	1.233.738,41	968.524,93
TOTAL	--	--	--	--	1.233.738,41	968.524,93	1.233.738,41	968.524,93

✓ *Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo*

El valor de los activos incluidos en la categoría de préstamos y partidas a cobrar a corto plazo por operaciones comerciales se muestra en el siguiente cuadro:

Créditos por operaciones comerciales a c/p	Valoración 2021	Valoración 2020
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		
- Clientes por ventas y prestación servicios	519.620,95	263.996,41
- Clientes, empresas del grupo	568.127,49	652.130,70
- Deudores varios	6.587,21	6.517,53
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	6.000,00	23.333,00
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	133.402,76	22.547,29
TOTAL	1.233.738,41	968.524,93

a.2.) Pasivos financieros

Constituyen pasivos financieros los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos siempre que de acuerdo a su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate, o a recibir una remuneración predeterminada.

a.2.1.) Pasivos financieros a largo plazo

Atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, los pasivos financieros a largo plazo de la empresa aparecen desglosados en el siguiente cuadro:

Clase	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A L/P				TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		2.021	2.020
Categorías	2.021	2.020	2.021	2.020		
Débitos y partidas a pagar	1.369.517,48	1.451.980,62	--	--	1.369.517,48	1.451.980,62
TOTAL	1.369.517,48	1.451.980,62	--	--	1.369.517,48	1.451.980,62

✓ ***Débitos y partidas a pagar a largo plazo***

El valor de los pasivos incluidos en la categoría de débitos y partidas a pagar a largo plazo hace referencia a deudas con entidades de crédito que la Entidad mantiene en concepto de préstamos hipotecarios.

El siguiente cuadro adjunto muestra el valor en libros de este pasivo financiero:

Deudas con entidades de crédito l/p	Valoración 2021	Valoración 2020
Préstamo hipotecario con Triodos Bank	28.220,10	70.371,24
Préstamo con Bankia	414.169,21	517.341,57
Préstamo con La Caixa	254.497,29	337.315,00
Préstamo con Cajasur	276.016,43	263.475,14
Préstamo con Bancofar	276.017,68	263.477,67
Préstamo con BBVA	120.596,77	
TOTAL	1.369.517,48	1.451.980,62

- **Préstamo con garantía hipotecaria suscrito con TRIODOS BANK** el 17 de agosto de 2006, a interés variable, revisable semestralmente (1 de enero y 1 de julio de cada año), a un tipo pactado de Euribor incrementado en 0,90 puntos porcentuales. Nominal: 1.170.000 euros. Finalidad: construcción del Centro Residencial FEPAMIC. Tiene un periodo de amortización de 180 meses, periodo comprendido entre el día 1 de agosto de 2008 hasta al 1 de agosto de 2023.

Garantías otorgadas: Las mercantiles FEPAMIC Servicios para Personas Dependientes S.L., FEPAMIC Servicios Públicos Colectivos S.L., FEPAMIC Servicios de Asistencia S.L. y Centro Especial de Empleo FEPAMIC S.L. afianzan solidariamente, en los mismos términos que el principal. Edificio destinado a discapacitados gravemente afectados con una superficie útil construida de 875,34 metros cuadrados sito en la Plaza Carlos Cano de Lucena construido sobre derecho de superficie que ostenta. Nave Industrial número 8 de 126 metros cuadrados y número 9 de 126 metros cuadrados ubicadas en el conjunto industrial Tecnoquemadas 3ª fase, ubicadas en el polígono industrial denominado "Las Quemadas" en Córdoba y propiedad de la mercantil Centro Especial de Empleo Fepamic S.L.. Local Comercial número 15 de 54,50 metros cuadrados y local número 16 de 64,5 metros cuadrados ubicado en el bloque número 6 del edificio Sierra Bella 2ª fase de la calle María la Judía, 14011 de Córdoba.

- **Préstamo suscrito con La Caixa** el 16 de diciembre de 2019, a interés fijo pactado del 1,20 % nominal anual. Nominal: 500.000 euros. Finalidad: Cubrir necesidades de circulante. Tiene un periodo de amortización de 60 meses, periodo comprendido entre el día 16 de enero de 2020 a 16 de diciembre de 2025.
- **Préstamo suscrito con Bankia** el 30 de noviembre de 2019, a interés fijo pactado del 1 % nominal anual. Nominal: 729.000 euros. Finalidad: Cubrir necesidades de circulante. Tiene un periodo de amortización de 60 meses, periodo comprendido entre el día 30 de diciembre de 2019 a 30 de noviembre de 2025.

a.2.2.) Pasivos financieros a corto plazo

Atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, los pasivos financieros a corto plazo de la empresa aparecen desglosados en el siguiente cuadro:

Clase	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A C/P				TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados	Otros		
Categorías	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020
Débitos y partidas a pagar	305.511,07	298.949,48	346.100,48	652.447,09	651.611,55	951.396,57
TOTAL	305.511,07	298.949,48	346.100,48	652.447,09	651.611,55	951.396,57

✓ **Débitos y partidas a pagar a corto plazo**

1. **Deudas con entidades de crédito**

El valor en libros de estas deudas se corresponde con el traspaso a corto plazo de los préstamos que en la actualidad tiene la Entidad contraídos.

Deudas con entidades de crédito c/p	Valoración 2021	Valoración 2020
Préstamo hipotecario con Triodos Bank	42.151,88	41.925,76
Préstamo con Bankia	103.172,36	102.146,20
Préstamo con La Caixa	82.817,71	81.830,33
Préstamo con Cajasur	23.983,57	36.524,86
Préstamo con Bancofar	23.982,32	36.522,33
Préstamo con BBVA	29.403,23	
TOTAL	305.511,07	298.949,48

La entidad no tiene suscrita pólizas de crédito ni tiene suscrita ninguna línea de descuento. A continuación, se muestra un cuadro con el importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio:

VENCIMIENTO DE DEUDA	Triodos Bank	Bankia	La Caixa	Cajasur	Bankofar	BBVA	TOTAL AÑO
Año 2022	42.151,88	103.172,36	82.817,71	23.983,57	23.982,32	29.403,23	305.511,07
Año 2023	28.220,10	103.837,10	83.817,01	48.327,90	74.986,76	29.698,62	368.887,49
Año 2024		105.142,55	84.828,36	49.056,90	76.119,33	29.997,00	345.144,14
Año 2025		106.464,35	85.851,92	49.796,91	77.119,33	30.298,32	349.530,83
Resto	0,00	98.725,21	0,00	128.834,72	47.792,26	30.602,83	305.955,02
TOTAL	70.371,98	517.341,57	337.315,00	300.000,00	300.000,00	150.000,00	1.885.349,96

2. **Derivados. Otros**

El valor de los pasivos a corto plazo incluidos en esta rúbrica es el siguiente (ver cuadro):

Otras deudas a corto plazo	Valoración 2021	Valoración 2020
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		
- Proveedores de inmovilizado a c/p	0,00	3.930,37
- Partidas pendientes de aplicación	1,20	-664,49
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO A C/P	0,00	55.184,31
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		
- Proveedores, empresas del grupo	326.584,63	572.483,33
- Acreedores varios	18.191,24	10.278,16
- Remuneraciones pendientes de pago	1.183,60	11.036,86
- Anticipos de clientes	139,81	198,55
TOTAL	346.100,48	652.447,09

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Deudas						
Deudas con entidades de crédito	305.511,07	368.887,49	345.144,14	349.530,83	305.955,02	1.675.028,55
Otros pasivos financieros	1,20	--	--	--	--	1,20
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	326.584,63	--	--	--	--	326.584,63
Acreeedores varios	18.191,24	--	--	--	--	18.191,24
Personal	1.183,60	--	--	--	--	1.183,60
Anticipos de clientes	139,81	--	--	--	--	139,81
TOTAL	651.611,55	368.887,49	345.144,14	349.530,83	305.955,02	2.021.129,03

c) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Entidad no posee activos cedidos o aceptados en garantía.

d) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Las correcciones registradas no han sido significativas. A este respecto, la Entidad considera que existe evidencia objetiva de deterioro de cuentas mantenidas con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar cuando no se haya obtenido su cobro a partir de 6 meses de su fecha de vencimiento. En caso de créditos sin vencimiento definido, se revisan a fecha de cierre de cada ejercicio.

e) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han producido impagos del principal o intereses de los préstamos contraídos. De igual modo, no se han producido incumplimientos contractuales distintos del impago que otorgasen al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

f) Avales

A 31/12/2021, la Entidad mantenía formalizados avales por un riesgo global de 90.492 € (igual que en 31/12/2020), los cuales se han firmado, fundamentalmente, en el desarrollo normal de las actividades de FEPAMIC, con el fin de garantizar operaciones u obligaciones propias de las misiones llevadas a cabo.

El desglose del riesgo vigente, a 31/12/2021, por avales formalizados ante terceros, según entidad avalada y datos CIRBE, se indica a continuación (en euros, sin decimales):

Entidad Avalista	Importe dispuesto a 31/12/2021	Beneficiario	Vto.
BANKIA - límite total línea = 100.000 €	30.777 €	Entidad Pública (Gerencia de Urbanismo Excmo. Ayuntamiento de Córdoba)	Indefinido
	59.715 €	Entidad Pública (Otro Ente Junta Andalucía)	Indefinido
TOTAL RIESGO VIGENTE POR AVALES ANTE TERCEROS	90.492 €		

La Entidad actúa como fiador de los préstamos que tienen formalizados las siguientes sociedades unipersonales:

❖ **Centro Especial de Empleo S.L.U.:**

- Préstamo suscrito con CaixaBank el 11 de junio de 2020, a interés fijo y adscrito a la Línea “ICO-AVALES COVID 19 PYMES”. Nominal: 64.000 euros. Tiene un periodo de amortización de 60 cuotas mensuales con vencimiento la primera amortización el 11/06/2020 y la última el 11/06/2025.

❖ **Fepamic Servicios de Asistencia S.L.U.:**

- Préstamo suscrito con CaixaBank el 11 de junio de 2020, a interés fijo y adscrito a la Línea “ICO-AVALES COVID 19 PYMES”. Nominal: 250.000 euros. Tiene un periodo de amortización del 11/06/2020 al 11/06/2025.
- Préstamo suscrito con Bankia el 11 de junio de 2020, a interés fijo y adscrito a la Línea “ICO-AVALES COVID 19 PYMES”. Nominal: 500.000 euros. Tiene un periodo de amortización del 11/06/2020 al 11/06/2025.

❖ **Fepamic Servicios Públicos Colectivos S.L.U.:**

- Préstamo suscrito con CaixaBank el 11 de junio de 2020, a interés fijo y adscrito a la Línea “ICO-AVALES COVID 19 PYMES”. Nominal: 250.000 euros. Tiene un periodo de amortización del 11/06/2020 al 11/06/2025.
- Préstamo suscrito con Bankia el 11 de junio de 2020, a interés fijo y adscrito a la Línea “ICO-AVALES COVID 19 PYMES”. Nominal: 250.000 euros. Tiene un periodo de amortización del 11/06/2020 al 11/06/2025.

❖ **Fepamic Servicios para Personas Dependientes S.L.U.:**

- Préstamo suscrito con Bankia el 11 de junio de 2020, a interés fijo y adscrito a la Línea “ICO-AVALES COVID 19 PYMES”. Nominal: 450.000 euros. Tiene un periodo de amortización del 11/06/2020 al 11/06/2025.
- Préstamo suscrito con CaixaBank el 11 de junio de 2020, a interés fijo y adscrito a la Línea “ICO-AVALES COVID 19 PYMES”. Nominal: 250.000 euros. Tiene un periodo de amortización del 11/06/2020 al 11/06/2025.

❖ **Fepamic Accesibilidad Universal S.L.U.:**

- Préstamo suscrito con CaixaBank el 11 de junio de 2020, a interés fijo y adscrito a la Línea “ICO-AVALES COVID 19 PYMES”. Nominal: 40.600 euros. Tiene un periodo de amortización del 11/06/2020 al 11/06/2025.

7.2. Otra información

a) Valor razonable

No es necesario revelar el valor razonable de cada clase de activo y pasivo financiero, así, en el caso de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo, de los instrumentos de patrimonio no cotizados, y otros similares valorados por su coste, el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

b) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

En esta categoría se incluyen los importes de las participaciones a largo plazo sobre las sociedades mercantiles que la Entidad ha constituido, así como la participación en la Fundación Acrópolis, Valor Social y Asociación Rehabilita Córdoba.

El detalle de los instrumentos de patrimonio asociados a esta categoría se refleja en el siguiente cuadro adjunto:

Participación en sociedades unipersonales	Valoración 2021	Valoración 2020
C.E.E. Fepamic, S.L.	90.151,82	90.151,82
Fundación FEPAMIC	0,00	0,00
Fepamic Servicios de Asistencia, S.L.	6.000,00	6.000,00
Fepamic Servicios Públicos Colectivos, S.L.	6.000,00	6.000,00
Fepamic Servicios para Personas Dependientes, S.L.	6.000,00	6.000,00
Fepamic Servicios para la Autonomía Personal, S.L.	0,00	10.567,99
Fepamic Accesibilidad Universal, S.L.	136.000,00	136.000,00
Fundación Acrópolis	2.150,00	2.150,00
Valor Social S.L.	0,00	0,00
Paellasur S.L.		6.489,26
Asociación Rehabilita Córdoba	400,00	
TOTAL	246.701,82	263.359,07

b.1.) Detalle de los instrumentos de patrimonio

- La Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba tiene íntegramente suscrito y desembolsado el valor del capital social de la empresa **Centro Especial de Empleo FEPAMIC S.L.** En este sentido, FEPAMIC posee cien participaciones de 901,52 euros cada una de valor nominal, igual, acumulable e indivisible y totalmente desembolsada.
- El 22 de abril de 2002, esta Entidad inició el proceso de constitución de la **Fundación Fepamic**. FEPAMIC, entidad fundacional, aportó como dotación fundacional la cantidad de 60.000 euros.
- El 24 de julio de 2003, FEPAMIC funda y constituye la empresa **FEPAMIC Servicios de Asistencia S.L.**, Unipersonal, con un capital social de 6.000 euros, representado por seiscientas participaciones sociales de diez euros de valor nominal, suscritas y desembolsadas

- en su totalidad por la Federación. Ha sido calificada e inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo, en el tomo 2º, folio 79 y número de inscripción CEE- 276/CO.
- d. El 17 de junio de 2004, FEPAMIC funda y constituye la empresa **FEPAMIC Servicios Públicos Colectivos S.L.**, Unipersonal, con un capital social de 6.000 euros, representado por seiscientas participaciones sociales de diez euros de valor nominal, suscritas y desembolsadas en su totalidad por la Federación. Ha sido calificada e inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo, en el tomo 2º, folio 137 y número de inscripción CEE- 333/CO.
 - e. El 26 de julio de 2005, FEPAMIC funda y constituye la empresa **FEPAMIC Servicios para Personas Dependientes S.L.**, Unipersonal, con un capital social de 6.000 euros, representado por seiscientas participaciones sociales de diez euros de valor nominal, suscritas y desembolsadas en su totalidad por la Federación. Ha sido calificada e inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo, en el tomo 2º, folio 192 y número de inscripción CEE-388/CO.
 - f. El 29 de abril de 2008, FEPAMIC funda y constituye la empresa **FEPAMIC Servicios para la Autonomía Personal S.L.**, Unipersonal, con un capital social de 6.000 euros, representado por seiscientas participaciones sociales de diez euros de valor nominal, suscritas y desembolsadas en su totalidad por la Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de Córdoba.
 - g. El 18 de febrero de 2010, FEPAMIC funda y constituye la empresa **FEPAMIC Accesibilidad Universal, S.L.**, Unipersonal, con un capital social de 30.000 euros, representado por tres mil participaciones sociales de diez euros de valor nominal, suscritas y desembolsadas en su totalidad por la Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de Córdoba.
 - h. El 14 de septiembre de 2012, la Entidad inició el proceso de adhesión como uno de los patronos en la constitución de la **Fundación Acrópolis de Córdoba**, junto con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, la Universidad de Córdoba, la Universidad Loyola de Andalucía, la Fundación Cajasur, la Fundación Caja Rural de Córdoba, la entidad Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba (MERCADORDOBA), la Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera del Valle de Los Pedroches (COVAP), la entidad DEOLEO S.A., la Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias (FAECA), la entidad “Oleica El Tejar Ntra. Sra. De Araceli S. Coop. Andaluza”, la entidad “Eurosemillas S.A.” y la entidad “Hojiblanca S. Coop. And.”. FEPAMIC aportó como dotación fundacional la cantidad de 12.000 euros.
 - i. El 16 de julio de 2019, la Entidad inició el proceso de adhesión, como uno de los socios, en la constitución de la empresa Valor Social S.L., junto con la entidad “Asociación Provincial de Personas con Discapacidad Verdiblanca” y D. Antonio Ordóñez Araujo. La mercantil constituida tiene un capital social de 50.001 euros. FEPAMIC aportó cantidad de 16.667 euros, correspondiendo a dieciséis mil seiscientos sesenta y siete participaciones sociales por valor nominal de un euro.
 - j. El 18 de julio de 2019, la Entidad inició el proceso de adhesión, como uno de los socios, de la empresa Paellasur S.L.. FEPAMIC suscribe y desembolsa la totalidad de las participaciones

sociales emitidas como consecuencia de la ampliación de capital llevada a cabo por la mercantil: 750 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 159 euros cada una. Importe total desembolsado: 120.000 euros. No obstante, el 14 de abril de 2021 FEPAMIC decide llevar a cabo la venta íntegra de sus participaciones sociales.

b.2.) Información de las entidades unipersonales de la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba

b.2.1.) Nuestro entorno y escenario actual

La lucha contra la exclusión social es uno de los seis objetivos de la política social de la Unión Europea; y uno de los principios rectores de la política social y económica de la Constitución Española.

Nos encontramos con una realidad y es que la crisis impacta en mayor medida en los grupos más vulnerables, siendo uno de ellos el colectivo de las personas con discapacidad. Según muestra el Informe del Mercado de Trabajo Estatal de las Personas con Discapacidad (2021, datos referidos al año 2020):

- Según los datos del informe Empleo de las Personas con Discapacidad 2019 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), 1.876.900 personas en edad laboral (16 a 64 años) tenían el certificado de discapacidad, lo que representó el 6,2 % del total de la población comprendida en esa edad. Y aunque la población española entre 16 y 64 años ha disminuido levemente en el período 2015-2019, las personas con discapacidad han aumentado más del 5 %.
- De ellas, el 56,83 % son hombres y el 43,17 % mujeres. La mayor parte de las personas con discapacidad en edad laboral se sitúan en el tramo de edad de 45 a 64 años, mientras que los menores de 25 años llegan a representar algo más del 5 %.
- Una característica muy significativa de este colectivo con respecto a su situación laboral, es que la mayoría son inactivos (65,98 %), aspecto que aumenta notablemente con la edad y con el grado de discapacidad reconocido.
- Existe una muy baja participación en el mercado laboral, con una tasa de actividad muy reducida, el 34,6 %; en los no discapacitados, esta tasa es del 77,7 %, más del doble. Por sexo, los hombres tienen una mayor tasa de empleo mientras que en las mujeres es la tasa de paro la que es más elevada, por lo que la condición femenina aporta aún más dificultades a la integración laboral. La tasa de actividad es algo mayor también en los hombres.
- España cerró 2020 con un total de 18.904.852 personas afiliadas a la Seguridad Social, de ellas, 282.884 eran personas con discapacidad, lo que supone que este colectivo representa el 1,50 % del total de los afiliados. Un porcentaje que en el ejercicio 2019 fue del 1,48 %. Es decir, cada vez ganan más peso en la afiliación y su representatividad es ligeramente cada vez mayor.
- La afiliación a la Seguridad Social no mantiene en 2020 la tendencia alcista de los últimos años, ya que se reducen en un 1,88 % las cifras a nivel nacional. Este descenso relativo duplica a la disminución de afiliaciones de las personas con discapacidad (-0,77 %).

- Pero las dificultades de inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad se ponen de manifiesto en el porcentaje que representa la contratación de estos trabajadores sobre el total nacional. Mientras que la citada población en edad laboral supone un 6,2 % sobre la población nacional, la contratación representa solo el 1,56 % de toda la realizada. El total de contratos registrados en los servicios públicos de empleo durante 2020 sufrió un fuerte descenso, alcanzando la cifra de 15.943.061; de éstos, 248.486 fueron suscritos con personas con discapacidad.
- El empleo en el mercado laboral en general, y en concreto, el de las personas con discapacidad, ha cambiado de tendencia con la crisis y ello se ha reflejado en menores cifras de nuevas contrataciones registradas en los servicios públicos de empleo. Siguiendo las pautas de años anteriores, los hombres siguen registrando más número de contratos que las mujeres (61,56 % y 38,44 %) y con diferencias cada vez más acusadas. En las personas sin discapacidad hay un mayor equilibrio en el reparto de contratos (57 % y 43 %). Aunque en los dos sexos se ha contabilizado un importante descenso en la contratación, en el sexo masculino ha sido ligeramente menor.
- Uno de los retos principales del mercado de trabajo nacional es mejorar la inserción del colectivo de las personas con discapacidad, pero este presenta un panorama peor que el resto de los parados. A fecha 31 de diciembre de 2020, el número de estos parados es de 165.724, que representan el 4,26 % del total de los parados estatales.
- El aumento de parados en su variación anual alcanza el 11,92 % lo que supone una cifra mucho más elevada de la que se venía dando en años anteriores condicionada por la crisis sanitaria que ha afectado a toda la población.
- La representatividad del colectivo ha aumentado gradualmente en los últimos diez años: si en 2008, de cada cien parados dos eran personas con discapacidad, en 2020 esa cifra se ha duplicado.

Consecuencia de lo antedicho recae en los Poderes Públicos, Agentes Sociales y la Sociedad en general y, por omisión o insuficiencia en sus desempeños, en Entidades Asociativas, como es FEPAMIC, la responsabilidad de actuar como agentes que deben realizar las labores de capacitar, intermediar, facilitar, acompañar, tutelar y/ o bien generar directamente oportunidades de empleo a personas con discapacidad, así como los servicios necesarios e indispensables para el desarrollo y mantenimiento de su calidad de vida. Responsabilidad no otorgada ni conferida pero que tiene que ser asumida por esta Institución en cumplimiento de su **Misión: la plena integración del discapacitado**. Dicha misión es abordada en un contexto:

- a) Legal, en el cual no existe un marco jurídico apropiado que reconozca la labor y facilite el desarrollo las Entidades civiles no lucrativas que prestan servicios de asistencia, como es la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba, máxime cuando en España se dan los niveles de desigualdad más altos de la Unión Europea.
- b) Si bien cumplir esta misión implica colaborar con los poderes públicos en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas discapacitadas, esta corresponsabilidad se torna asimétrica desde el punto de vista de la financiación de los recursos y del sostenimiento del gasto que comporta la práctica de nuestro cometido.

- c) De crisis económica y moral, constituyendo las personas con discapacidad un grupo poblacional con especial riesgo de sufrir de forma rápida y violenta los efectos de una situación económica adversa.

Por estos y otros motivos, la participación de las personas con discapacidad en el mercado laboral constituye uno de los objetivos prioritarios de la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba.

b.2.2.) Entidades Unipersonales de la Federación

En 1999, la Federación puso en marcha una iniciativa empresarial capaz de generar empleo estable para personas con discapacidad: el **Centro Especial de Empleo FEPAMIC S.L.** En la actualidad, su actividad y el empleo se sustentan en las siguientes empresas unipersonales, que tienen como objeto social “la creación de empleo, principalmente para personas con discapacidad” dentro de las siguientes actividades:



➤ **CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEPAMIC S.L. Unipersonal**

Se constituyó el 16 de septiembre de 1.998 y está inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, Tomo 1338, Folio 38, Hoja CO-13.505. Está inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el número 110/CO. Su domicilio social está en la c/ María Montessori s/n, 14011 de Córdoba, CIF- B14506315.

Esta empresa está especializada en la prestación de servicios de proximidad. Incluye, pues, un conjunto de servicios que atienden necesidades específicas de particulares y empresas, como son:

1. Servicios de Limpieza

- **Servicios de limpieza y mantenimiento en general:** Incluye los servicios de limpieza y mantenimiento de empresas, oficinas y comunidades.

2. Servicios de Portería: Porteros de comunidades (que apoyan en las tareas de limpieza y mantenimiento).

3. Servicios de destrucción de información confidencial.

➤ **FEPAMIC SERVICIOS DE ASISTENCIA S.L. Unipersonal**

Se constituyó el 24 de julio de 2003 y está inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba tomo 1680, folio 217, hoja número 19.504, inscripción primera. Está inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el número 276-CO. Su domicilio social está en la c/ María Montessori s/n, 14011 de Córdoba, y CIF- B14659007.

Tiene como finalidad ofertar una cadena de servicios que contribuya a la consecución de los fines de la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC). En síntesis, atiende necesidades y carencias específicas del colectivo de personas discapacitadas, así como de las Asociaciones que integran la Federación.

Dentro de esta área de actividad, se ofrecen los siguientes servicios:

1. **Servicio de Transporte Adaptado.** Esta actividad consiste en ofertar una cadena de transporte que permita el acceso de las personas con discapacidad y movilidad restringida a cualquier actividad que contribuya a la mejora de su calidad de vida, es decir, poder acceder, utilizar y abandonar los recursos del entorno en condiciones de seguridad, comodidad y eficacia.
2. **Servicios de Asesoramiento y asistencia a asociaciones:** Esta actividad pone a disposición de las Asociaciones recursos de todo tipo para su utilización de forma conjunta.
3. **Servicios de Formación:** Esta actividad tiene por finalidad formar a los participantes los conocimientos, habilidades y destrezas que faciliten su inserción profesional. Es uno de los pilares estratégicos de la empresa que aumenta nuestro mayor capital: el factor humano.
4. **Servicios de asistencia especializados a personas con discapacidad gravemente afectadas.**

➤ **FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS S.L. Unipersonal**

Se constituyó el 17 de junio de 2004 y está inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba tomo 1755, folio 63, hoja número CO-20.894, inscripción primera. Su domicilio social está en la c/ María Montessori s/n, 14011 de Córdoba y CIF B14690960. Está inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el número 333/CO.

Lleva a cabo, entre otros, los siguientes servicios:

1. Limpieza de vías públicas, parques y jardines públicos.
2. Servicios de recogida, almacenamiento, transporte, valoración, separación y tratamiento de residuos.
3. Ordenación y gestión de aparcamientos públicos.

En la actualidad se están prestando los servicios públicos de limpieza viaria y/jardinería en los siguientes municipios: Fernán Núñez, La Rambla, Aguilar de la Frontera, Peñarroya- Pueblonuevo, Bujalance, La Carlota, Rute y Niebla (Huelva).

Los elementos y características comunes más significativas de dichos servicios son:

- a) Los Ayuntamientos expresan, de este modo, su voluntad y compromiso de utilizar la contratación pública como un instrumento de promoción para la ocupación de colectivos con dificultades de inserción laboral y corrección de desigualdades.
- b) Los ciudadanos valoran muy positivamente la calidad del servicio prestado, así como el cumplimiento de nuestra Misión. Todos somos partícipes de un Proyecto compartido que nos permite crecer, tanto en calidad como en cantidad de servicios.

➤ **FEPAMIC SERVICIOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES S.L. Unipersonal**

Se constituyó el 26 de julio de 2005 y está inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba tomo 1841, folio 118, hoja número CO-22.635, inscripción primera. Está calificada e inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo, en el tomo 2º, folio 192, con fecha 20.04.06, número de inscripción CEE- 388/CO. Su domicilio social está en la c/ María Montessori s/n, 14011 de Córdoba y CIF B14728877.

Esta empresa está especializada en la prestación de servicios de gestión de residencias para personas en situación de dependencia. De hecho, en la actualidad lleva a cabo la gestión del centro RGA FEPAMIC.

➤ **FEPAMIC SERVICIOS PARA LA AUTONOMIA PERSONAL S.L. Unipersonal**

Se constituyó el 29 de abril de 2008 y está inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba tomo 2075, folio 71, hoja número CO-27.716, inscripción primera. Está en fase de calificación e inscripción en el Registro de Centros Especiales de Empleo. Su domicilio social está en la c/ María Montessori s/n, 14011 de Córdoba y CIF B14838593.

Tiene por objeto social (Art. 2 Estatutos) la formación y creación de empleo, principalmente para personas con discapacidad, mediante la promoción, gestión y desarrollo de programas y servicios de asistencia a personas en situación de dependencia, tendente al desarrollo comunitario, mejora de su bienestar social, calidad de vida y potenciación de su autonomía personal.

➤ **FEPAMIC ACCESIBILIDAD UNIVERSAL S.L. Unipersonal**

Se constituyó el 18 de febrero de 2010 y está inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba tomo 2169, folio 61, hoja número CO-29.724, inscripción primera. Su domicilio social está en la c/ María Montessori s/n, 14011 de Córdoba y CIF B14885651.

Tiene por objeto (Art. 2 Estatutos) la asistencia y promoción de los fines de la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC) mediante la dirección y ejecución, instalación, montaje y mantenimientos de todo tipo de obras, así como la eliminación de barreras y mejoras de la accesibilidad en general, en todo tipo de vías públicas

y privadas, urbanizaciones, edificios y en general, en todos los ámbitos urbanos. En definitiva, esta empresa está especializada en la realización de obras y asesoramiento en al ámbito de la accesibilidad.

➤ **FUNDACION FEPAMIC**

Fundación FEPAMIC es una fundación de naturaleza permanente y carácter asistencial y benéfico, sin ánimo de lucro y de interés general, que desarrollará sus actividades dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La Fundación tiene por fines, con carácter genérico, la prevención de la marginación y la mejora de la calidad de vida, así como el apoyo a la integración social, educativa y laboral, de las personas que tienen minusvalías, a través de los siguientes medios:

- Promoción, gestión y desarrollo de programas y servicios de asistencia social en favor de personas discapacitadas tendentes a la socialización y mejora de su calidad de vida, de ocupación del ocio y tiempo libre.
- Fomento, gestión y promoción de actividades económicas que conlleven la creación de empleo estable para personas discapacitadas y mejoren las posibilidades de integración en el mercado laboral, facilitando de esta manera la integración social y económica.
- Gestión y promoción de recursos, programas e iniciativas que faciliten la integración social, educativa y laboral de las personas con minusvalías.
- En general, desarrollo y gestión de programas tendentes a prevenir la marginación y la desadaptación favoreciendo también la realización de programas de investigación en esta materia.
- Gestión y promoción de mecanismos de tutela y custodia.
- Promoción de cambios en las actitudes y valores sociales tendentes a favorecer la aceptación e integración social y económica de los beneficiarios.
- Desarrollo de actividades de colaboración con la Administración, prestando y recibiendo asesoramiento y apoyo, e intercambio de experiencias con Instituciones, de carácter público o privado, que desarrollen actuaciones de carácter semejante.
- Realización de cualquier otra actividad que le permita a la Fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

b.2.3.) Los Centros Especiales de Empleo FEPAMIC: Misión

Los Centros Especiales de Empleo de la Federación tienen la siguiente Misión:

- La formación y creación de trabajos estables, principalmente para personas con discapacidad física mediante el desarrollo de actividades empresariales.
- Promover, asistir y colaborar con la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba en la consecución de sus fines.

- Contribuir al desarrollo del equipo humano que lo integra y prestar los servicios de ajuste personal y social de sus trabajadores. En este sentido, FEPAMIC presta y pone a su disposición los siguientes servicios: rehabilitación y fisioterapia, transporte adaptado, orientación e información laboral, defensa de los intereses y derechos, formación y programas de autoayuda a través del tejido asociativo que integra la Federación.



Entre las claves que han hecho posible estos logros, queremos reseñar:

- Cada persona discapacitada posee cualidades y capacidades propias que la hacen única y de interés para un trabajo. Las carencias de algunas habilidades o destrezas le permiten desarrollar otras de manera extraordinaria, en comparación con el común de las personas. El **trabajo en equipo** es una herramienta estratégica que favorece el aprovechamiento de este potencial para la creación y consolidación del empleo.
- La plena convicción que para resolver o atenuar “la problemática del discapacitado” es decisiva e indispensable la contribución de cada individuo, y que, aunando este esfuerzo personal, el grupo de trabajo y el colectivo es capaz de transformar nuestra realidad. Esta determinación ha hecho posible que cada uno de nosotros sea actor y parte, asumiendo y compartiendo una responsabilidad que nos vincula hacia un proyecto: FEPAMIC.
- Esfuerzo personal, solidaridad, constancia, prudencia, responsabilidad, afán de superación e ilusión, son entre otros, valores que compartimos y que nos hacen ser más numerosos y contribuye al desarrollo personal de todos los miembros de la organización.
- Hemos dado un pequeño paso hacia adelante que constata lo mucho que queda por hacer. Trabajamos, alcanzamos metas, generamos nuevas oportunidades... tratando de afinar un Proyecto que dé cumplida respuesta a las distintas y difíciles situaciones de tantas personas discapacitadas. A la vez que avanzamos, surgen más necesidades, más personas dispuestas a trabajar, en definitiva, más y nuevos retos que afrontar.

b.2.4.) Otra información de la Sociedades Unipersonales

➤ Ejercicio 2021

Entidades del Grupo Vinculadas	% Partic.	Capital Social	Reservas	Subvenciones y donaciones recibidos	Rdo. Negativo Ej. Anteriores	Resultado Ejercicio 2021	Total Patrimonio Neto
C.E.E. Fepamic S.L.U.	100%	90.151,82	577.672,66	93.804,18		25.787,52	787.416,18
Fepamic Servicios de Asistencia S.L.U.	100%	6.000,00	805.460,93	328.253,34		16.090,36	1.155.804,63
Fepamic Servicios Públicos Colectivos S.L.	100%	6.000,00	1.882.808,49	324.979,97		34.968,82	2.248.757,28
Fepamic Servicios para Personas Dependientes S.L.U.	100%	6.000,00	1.219.231,32	127.032,56		413.810,81	1.766.074,69
Fepamic Servicios para la Autonomía Personal S.L.U.	100%	6.000,00	5.926,01			-344,22	11.581,79
Fepamic Accesibilidad Universal S.L.U.	100%	30.000,00	154.319,18	4.455,39		31.974,24	220.748,81
Fundación Fepamic	100%	60.000,00	44.004,46	42.195,67	-111.009,00	-7.750,12	27.441,01
TOTAL		204.151,82	4.689.423,05	920.721,11	-111.009,00	514.537,41	6.217.824,39

➤ **Ejercicio 2020**

Entidades del Grupo Vinculadas	% Partic.	Capital Social	Reservas	Subvenciones y donaciones recibidos	Rdo. Negativo Ej. Anteriores	Resultado Ejercicio 2020	Total Patrimonio Neto
C.E.E. Fepamic S.L.U.	100%	90.151,82	585.490,71	111.234,31	0	-8.282,05	778.594,79
Fepamic Servicios de Asistencia S.L.U.	100%	6.000,00	773.102,38	350.984,13	0	32.289,89	1.162.376,40
Fepamic Servicios Públicos Colectivos S.L.	100%	6.000,00	1.685.629,42	258.754,91	0	193.118,68	2.143.503,01
Fepamic Servicios para Personas Dependientes S.L.U.	100%	6.000,00	972.569,46	65.852,71	0	247.222,83	1.291.645,00
Fepamic Servicios para la Autonomía Personal S.L.U.	100%	6.000,00	6.132,62	0	0	-275,48	11.857,14
Fepamic Accesibilidad Universal S.L.U.	100%	30.000,00	127.518,59	0	0	26.772,81	184.291,40
Fundación Fepamic	100%	60.000,00	44.893,59	0	-187.284,41	76.275,41	-6.115,41
TOTAL		204.151,82	4.195.336,77	786.826,06	-187.284,41	567.122,09	5.566.152,33

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El análisis del movimiento de los usuarios y otros deudores de la actividad propia durante los ejercicios 2021 y 2020 se muestra en los cuadros adjuntos:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios	9.503,07	31.011,82	-33.484,07	7.030,82
Patrocinadores, afiliados y otros	174.541,66	0,00	0,00	174.541,66
TOTAL EJERCICIO 2021	184.044,73	31.011,82	-33.484,07	181.572,48
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios	10.903,07	14.259,44	15.659,44	9.503,07
Patrocinadores, afiliados y otros	274.541,66	--	100.000,00	174.541,66
TOTAL EJERCICIO 2020	285.444,73	14.259,44	115.659,44	184.044,73

9. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El análisis del movimiento de los beneficiarios - acreedores durante los ejercicios 2021 y 2020 se muestra en los cuadros adjuntos:

Beneficiarios - Acreedores	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Plan de Apoyo a Fundación FEPAMIC	48.675,96	36.931,63	-37.236,16	48.371,43
TOTAL EJERCICIO 2021	48.675,96	36.931,63	-37.236,16	48.371,43
Beneficiarios – Acreedores	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Plan de Apoyo a Fundación FEPAMIC	--	48.675,96	--	48.675,96
TOTAL EJERCICIO 2020	--	48.675,96	--	48.675,96

10. FONDOS PROPIOS

10.1. Fondo Social

El fondo social está constituido por la capitalización del ahorro generado. Por este motivo, el saldo de los fondos propios durante el ejercicio 2021 ha aumentado en el importe del ahorro generado durante el mismo. No se ha llevado a cabo ninguna aportación al fondo social ni dotación fundacional alguna en el ejercicio 2021.

10.2. Movimiento de los Fondos Propios

El movimiento experimentado en las partidas integradas en los "Fondos Propios" durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Partida	Saldo Inicial	Aumentos	Bajas	Saldo Final
Fondo Social	856.478,97	--	--	856.478,97
Reserva voluntaria	3.964.666,53	-111.186,95	--	3.853.479,58
Excedente ejercicio 2020	-106.443,97	--	106.443,97	0,00
Excedente ejercicio 2020		92.356,58	--	92.356,58
FONDOS PROPIOS	4.714.701,53	-18.830,37	106.443,97	4.802.315,13

Como consideración específica que afecte a las reservas cabría destacar que el saldo de las mismas se compone de la agregación de todos los ahorros generados por la Entidad desde su constitución hasta la fecha actual.

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Saldo 2021	Saldo 2020
H.P. deudora por Impuesto Sociedades		92.835,41
H.P. deudora por IVA UTE	16.479,45	
Otros créditos con la Administración Pública (subvenciones)	670.902,60	381.482,53
TOTAL ADMINISTRACIONES DEUDORAS	687.382,05	474.317,94

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Saldo 2021	Saldo 2020
H.P. acreedora por IVA	50.982,05	49.694,37
H.P. acreedora por IVA UTE	2.565,80	
H.P. acreedora por retenciones practicadas	23.581,59	20.736,92
H.P. acreedora por impuesto de sociedades	21.003,03	
Organismos Seguridad Social	51.738,24	44.305,37
H.P. acreedora por deuda transformable en subvenciones	931.020,58	312.593,64
TOTAL ADMINISTRACIONES ACREEDORAS	1.080.891,29	427.330,30

11.2. Impuesto sobre beneficios

La Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC) realiza dos tipos de actividades económicas:

1) Se trata de una asociación declarada de utilidad pública que realiza, en cumplimiento de sus fines, actividades de asistencia, atención e inclusión social de personas con minusvalías, de promoción y defensa de los intereses de los discapacitados, de promoción del asociacionismo y del voluntariado.

En cumplimiento de sus fines, FEPAMIC realiza explotaciones económicas exentas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 49/2002. Desde el punto de vista de las rentas, y a tenor de lo dispuesto en la normativa vigente (art. 6 de la Ley 49/2002, art. 4 del RD 1270/2003 y Disposición Adicional Única), gozan de exención en el impuesto de entidades las siguientes rentas:

- ✓ La totalidad de las subvenciones, donaciones y legados recibidas por la Entidad están afectas a la actividad propia, es decir, han sido concedidas a “FEPAMIC” para el cumplimiento de sus fines.
- ✓ Las cuotas satisfechas por los usuarios y beneficiarios tienen por finalidad contribuir al sostenimiento de los servicios de: asistencia, rehabilitación y fisioterapia y de transporte adaptado.

Motivos por los cuales, todos los ingresos y resultados no se incorporan como base imponible al impuesto sobre entidades. Asimismo, no existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de entidades.

2) La gestión de la residencia “FEPAMIC” se realiza por una empresa mercantil. La cesión onerosa de bienes y servicios constituye una actividad mercantil diferenciada de su actividad principal. FEPAMIC está realizando dos tipos de actividades económicas: una, la propia de la Federación en consecución de sus fines; y otra, la cesión de la gestión de servicios a una empresa mercantil, actividad última sujeta y no exenta del Impuesto sobre el valor añadido, constituyendo un sector diferenciado.

FEPAMIC tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva, y los asesores de la Entidad, estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

➤ **Cálculo del impuesto**

CUENTA RESULTADOS ANALITICA	2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
2. Ventas y otros ingresos actividad mercantil	1.343.308,95	924.126,23
6. Aprovisionamientos		-118,97
7. Otros ingresos de la actividad	170.859,42	74.771,72
8. Gastos de personal	-1.185.248,30	-892.560,82
a) Sueldos, salarios y asimilados	-891.551,08	-690.360,76
b) Cargas sociales	-293.697,22	-202.200,06
9. Otros gastos de la actividad	-38.787,04	-64.021,65
a) Servicios exteriores	-38.347,42	-24.394,85
d) Otros gastos de gestión corriente	-439,62	-39.626,80
12. Exceso de provisiones	-3.796,13	42.712,20
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	286.336,90	84.908,71
14. Ingresos financieros		0,01
16. Gastos financieros	-1.194,28	-32.821,85
b) Por deudas con terceros	-1.194,28	-32.821,85
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-1.194,28	-32.821,84
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	285.142,62	52.086,87
Correcciones al impuesto (+/-)	3.078,64	38.208,84
Base imponible	288.221,26	90.295,71
Base negativas ejercicios anteriores		-76.717,32
19. Impuestos sobre beneficios	72.055,32	-3.394,60
A.4) EXCEDENTE EJERCICIO PROCED. OPER. CONTINUADAS	360.276,58	48.692,27
J) RESULTADO TOTAL, VARIACION PATRIMONIO NETO	360.276,58	48.692,27

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Importe del ejercicio 2021			Importe del ejercicio 2020		
	285.142,62			52.086,87		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Diferencias permanentes				38.208,84		
Diferencias temporarias						
Base imponible (Rdo. fiscal)	285.142,62			90.295,71		

CONCEPTO	BASE IMPONIBLE 2021	BASE IMPONIBLE 2020
Carga impositiva teórica	285.142,62	90.295,71
Compensación Base Imponible negativa		-76.717,32
Cuota Neta	71.285,66	3.394,60
Retenciones y pagos a cuenta	49.159,77	47.775,86
Activo por Impuesto Corriente	-22.125,89	44.381,26
Activo por Impuesto Diferido	71.285,66	3.394,60

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1. Detalle de los ingresos

Los ingresos obtenidos por la Entidad durante los ejercicios 2021 y 2020 provienen de:

- **Aportaciones de usuarios:** Comprenden las aportaciones de los usuarios de los servicios de asistencia a discapacitados gravemente afectados en unidades de día y residencia.
- **Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboradores:** Cantidades percibidas en concepto de servicios de formación realizados.
- **Subvenciones Oficiales**
- **Conciertos por servicios a la ley de la dependencia**

Ingresos de la Actividad Propia	2021	2020
Aportaciones de usuarios	428.278,83	360.614,79
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	455,20
Subvenciones Oficiales	254.429,10	289.709,38
Conciertos por servicios a la ley de la dependencia	1.640.225,60	1.594.160,73
Total Ingresos	2.322.933,53	2.244.940,10



12.2. Detalle de los gastos

12.2.1. Desglose de compras y variación de existencias

Las compras de bienes destinados para el desarrollo de la actividad comprenden las adquisiciones de bienes consumibles destinados a los servicios de rehabilitación, unidad de día y demás actividades desarrolladas durante el ejercicio por la Federación.

Las compras y variación de existencias, de mercaderías y de materias primas y otras materias consumibles, dentro de la partida **6. Aprovisionamientos** presenta un saldo de 2.119.090,72 euros (1.796.858,99 euros en 2020). Todas las compras realizadas durante los ejercicios 2021 y 2020 son adquisiciones nacionales.

APROVISIONAMIENTOS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Compras materias primas y otros aprovisionamientos	12.660,36	14.746,33
Compras materias primas y otros aprovisionamientos UTES		14,51
Trabajos realizados por otras empresas	9.202,05	435,60
Trabajos realizados por otras empresas UTEs	2.097.228,31	1.781.662,55
TOTAL	2.119.090,72	1.796.858,99

12.2.2. Cargas sociales

El importe de 440.294,88 euros de la partida 6 pertenece al total de las “cargas sociales”. El importe de los “*gastos de personal*” de la cuenta de resultados abreviada se desglosan en los siguientes conceptos:

GASTOS DE PERSONAL	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos y salarios	1.336.357,79	1.004.175,48
Indemnizaciones	17.743,17	166.235,02
Seguridad Social	436.312,57	328.221,39
Otros gastos sociales	3.982,31	970,42
TOTAL	1.794.395,84	1.499.602,31

12.2.3. Otros gastos de explotación

El detalle del saldo de la partida 9. *Otros gastos de explotación* de la cuenta de resultados abreviada, corresponde a los siguientes conceptos:

a) Servicios exteriores

Otros gastos de explotación:	Ejercicio	Ejercicio
SERVICIOS EXTERIORES	2021	2020
Arrendamientos y cánones	17.003,69	16.412,49
Reparaciones y conservación	7.095,25	4.827,72
Servicios de profesionales independientes	41.282,70	26.417,37
Primas de seguros	14.051,79	11.577,86
Servicios bancarios y similares	1.637,17	1.612,13
Publicidad, propaganda y RR.PP.	28.108,94	13.609,15
Suministros	53.745,94	50.151,64
Otros servicios	41.916,91	25.948,87
Servicios Exteriores UTEs	3.505,55	1.376,36
TOTAL	208.347,94	151.933,59

b) Tributos

Otros gastos de explotación:	Ejercicio	Ejercicio
TRIBUTOS	2021	2020
Tributos	1.588,46	887,89
Tributos UTEs	409,06	
TOTAL	1.997,52	887,89

c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales

Otros gastos de explotación:	Ejercicio	Ejercicio
PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN PROVISIONES	2021	2020
Provisión para operaciones comerciales	6.672,64	0,00
Provisión para operaciones comerciales UTEs	7.241,71	2.531,42
TOTAL	13.914,35	2.531,42

12.3. Detalle de las ayudas monetarias

El importe de las prestaciones de carácter monetario concedidas directamente a personas físicas y las ayudas monetarias derivadas del cumplimiento de los fines de la actividad propia de la

Federación realizadas en régimen concertado a través de centros ajenos a la entidad se detallan en el siguiente cuadro adjunto:

Ayudas Monetarias	2021	2020
Apoyo alimenticio familias	89.394,71	82.187,41
Asociaciones y cumplimientos fines	172.634,30	172.050,66
TOTAL	262.029,01	254.238,07

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de esta partida del balance durante el ejercicio 2021 se muestra en el siguiente cuadro adjunto:

PROVISIONES	Retribuciones a l/p al personal	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	157.697,03	157.697,03
(-) Aplicación de provisiones		0,00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	157.697,03	157.697,03

Las provisiones existentes, a 31/12/2021, se corresponden a:

- La dotación en 2019 y 2020 de las reclamaciones por cesión ilegal efectuadas por varios trabajadores que prestan sus servicios de apoyo y asistencia escolar a alumnos con necesidades educativas especiales en los centros docentes públicos de Málaga (capital y provincia) dependientes de la Agencia Pública de Educación.
- La dotación en 2019 y 2020 de la reclamación de cantidad efectuada por la empresa BCM Gestión de servicios S.L. por la indemnización de daños y perjuicios por infracción de los derechos de información como empresa saliente del contrato de servicios de apoyo y asistencia escolar a alumnos con necesidades educativas especiales en los centros docentes públicos de Córdoba (capital y provincia) dependientes de la Agencia Pública de Educación.

A efectos comparativos, el análisis del movimiento de esta partida del balance durante el ejercicio 2020 se muestra en el siguiente cuadro adjunto:

PROVISIONES	Retribuciones a l/p al personal	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	119.488,09	119.488,09
(+) Dotación de provisiones Cesión ilegal Málaga	74.199,84	74.199,84
(+) Dotación de provisiones BCM	6.721,30	6.721,30
(-) Aplicación de provisiones	-42.712,20	-42.712,20
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	157.697,03	157.697,03

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los criterios de contabilización de las subvenciones, donaciones y legados dependen de:

- 1) Que sean no reintegrables, es decir, que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.
- 2) De la finalidad para la que fueron concedidas: Así, las subvenciones de capital (las concedidas para el establecimiento o estructura fija de la entidad cuando no sean reintegrables) se contabilizan como “subvenciones o donaciones de capital, que forman parte del patrimonio neto”, y se imputan a resultados del ejercicio en función de la naturaleza de los bienes subvencionados. El resto, se imputan como ingresos en el ejercicio que se conceden.
- 3) Que financien el cumplimiento de sus fines estatutarios, en cuyo caso se califican como ingresos de la actividad propia. Si tienen como objeto asegurar la rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación de la actividad mercantil se califican como subvenciones de explotación.

La totalidad de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Entidad están afectas a la actividad propia, es decir, han sido concedidas a FEPAMIC para el cumplimiento de sus fines.

14.1. Subvenciones, donaciones y legados de capital

El análisis del movimiento que ha tenido lugar en las cuentas de subvenciones, donaciones y legados de capital se muestra en el siguiente cuadro adjunto:

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones oficiales de capital	940.744,04	27.804,00	78.729,61	889.818,43
Donaciones y legados de capital	727.189,59	5.511,71	47.052,29	685.649,01
Cesiones de uso gratuitas	284.452,34	0,00	5.019,29	279.433,05
TOTAL	1.952.385,97	33.315,71	130.801,19	1.854.900,49

A continuación, ofrecemos detalle de la composición de las subvenciones, donaciones y legados de capital, así como la imputación a resultados que se ha realizado de las mismas durante los ejercicios 2021 y 2022:

ORIGEN - CONCEPTO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO HASTA 2019	IMPORTE IMPUTADO 2020	IMPORTE IMPUTADO 2021
<u>SUBVENCIONES</u>				
Consejería Igualdad y Bienestar Social				
- Resolución 04/06/1998	14.683,13	5.627,44	293,66	293,68
- Resolución 29/07/1999	36.060,72	14.123,76	721,21	721,21
- Resolución 08/10/2000	41.798,40	15.921,58	835,97	835,97
- Resolución 15/12/2004	11.000,00	3.300,00	220,00	220,00
- Resolución 07/11/2006	400.000,00	175.495,89	8.000,00	8.000,00
- Resolución 07/02/2006	7.344,26	2.056,44	146,89	146,89
- Resolución 06/10/2010	40.000,00	5.600,00	800,00	800,00
- Resolución 31/12/2012	10.000,00	7.099,17	1.000,00	1.000,00
- Resolución 02/12/2013	12.000,00	10.904,28	1.095,72	
- Resolución 14/02/2018	65.000,00	7.885,48	7.800,00	7.800,00
- Resolución	71.659,96	46,99	8.599,20	8.599,20

- Resolución 11/01/2019	30.561,52	1.593,21	5.501,09	5.501,09
- Resolución 14/01/2020	42.511,37		1.949,70	7.652,05
- Resolución 14/01/2021	27.803,97			2.468,08
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad				
- Resolución 29/01/1999	72.121,45	27.406,17	1.442,43	1.442,43
- Resolución 20/09/1999	78.131,57	29.689,97	1.562,63	1.562,63
- Resolución 15/01/2001	75.126,51	28.548,07	1.502,53	1.502,53
- Resolución 10/11/2011	99.000,00	78.794,26	9.900,00	9.900,00
- Resolución 09/12/2016	150.000,00	36.542,47	18.000,00	18.000,00
Herencias del Estado				
- Concesión 16/07/2001	30.050,60	11.413,19	601,00	601,02
Ayuntamiento de Córdoba				
- Resolución 18/11/2000	6.010,12	2.283,80	120,20	120,20
Diputación de Córdoba				
- Resolución 25/03/1999	60.101,21	22.838,38	1.202,02	1.202,02
- Resolución 29/05/2000	18.030,36	6.850,99	360,61	360,61
<i>Total Imputación Subvenciones de Capital</i>			71.654,86	78.729,61
<u>DONACIONES Y LEGADOS</u>				
Caja Madrid				
- Año 1999	120.202,42	54.091,09	2.404,05	2.404,05
- Año 2003	75.000,00	19.405,48	1.500,00	1.500,00
- Año 2004	90.000,00	23.286,58	1.800,00	1.800,00
- Año 2005	92.000,00	23.804,05	1.840,00	1.840,00
- Año 2006	120.000,00	31.048,77	2.400,00	2.400,00
- Año 2010	68.000,00	9.520,00	1.360,00	1.360,00
- Año 2011	25.000,00	19.824,06	2.500,00	2.500,00
Fundación ONCE				
- Año 1999	90.151,82	34.257,70	1.803,04	1.803,01
- Año 2006	120.000,00	31.048,77	2.400,00	2.400,00
- Año 2007	30.050,60	7.775,26	601,01	601,01
- Año 2016	56.745,00	16.794,94	7.490,04	6.221,81
- Año 2017	11.547,00	7.526,67	2.886,75	1.133,58
- Año 2017	18.900,00	4.604,35	2.268,00	2.268,00
- Año 2018	5.870,00	1.140,55	904,27	904,27
- Año 2018	32.227,29	10.028,41	5.800,91	5.800,91
- Año 2019	5.500,00	18,03	550,00	550,00
- Año 2019	5.200,00	3,41	624,00	624,00
- Año 2020	6.492,04			1.226,26
- Año 2021	5.511,74			226,51
Fundación ROVIRALTA				
- Año 2004	10.000,00	3.602,07	200,00	200,00
- Año 2019	3.000,00	386,88	600,00	600,00
Fundación LA CAIXA				
- Año 2005	30.000,00	8.700,00	600,00	600,00
- Resolución 04/07/2011	24.000,00	21.130,52	2.869,48	
- Resolución 22/05/2012	3.245,32	2.562,74	324,53	324,53
Caja Castilla La Mancha				
- Año 2005	12.000,00	3.104,88	240,00	240,00
- Año 2006	10.000,00	2.587,40	200,00	200,00
Fundación Cajasur				
- Resolución 09/07/2012	29.485,00	22.344,94	2.948,50	2.948,50
- Resolución 31/12/2014	15.000,00	13.516,40	1.483,60	
Fundación Inocente				
- Año 2019	11.654,00	1.412,64	2.330,80	2.330,80

Fundación Ordesa				
- Año 2019	5.000,00	80,72	991,42	1.000,00
Otros Donativos y colaboraciones				
- Año 2000 (Donaciones para sede social)	32.120,82	5.139,36	642,42	642,42
- Año 2000 (Donaciones para sede social)	20.131,32	3.221,04	402,63	402,63
- Cesión de terrenos de la U.E.D. Córdoba	93.900,30	10.016,00	1.252,00	1.252,00
- Cesión de terrenos de la U.E.D. Lucena	56.852,44	6.064,24	758,03	758,03
- Cesión de terrenos de la RGA	225.694,84	24.074,16	3.009,26	3.009,26
<i>Total Imputación Donaciones y Legados</i>			57.984,74	52.071,58
Total Imputación Subvenciones, Donaciones y Legados de Capital			129.639,60	130.801,19

14.2. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento que ha tenido lugar en las cuentas de subvenciones, donaciones y legados de explotación se muestra en el siguiente cuadro adjunto:

Subvenciones, Donaciones y Legados de Explotación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Subvenciones oficiales de explotación	254.429,10	330.675,01
<i>TOTAL</i>	<i>254.429,10</i>	<i>330.675,01</i>

Los detalles de las subvenciones de explotación concedidas con asignación a unas finalidades concretas e imputadas al resultado del ejercicio durante el presente ejercicio económico para el desarrollo de la actividad propia es el siguiente:

FECHA RESOLUCIÓN	ORIGEN - PROGRAMA	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE COBRADO 2020	IMPORTE COBRADO 2021	IMPORTE IMPUTADO
27/02/2003	Ayuntamiento Hinojosa: Mantenimiento Teléfono sede Hinojosa	720,00	720,00	720,00	720,00
06/07/2020	Fundación Cajasur: Programa Garantía Alimentaria	20.000,00	20.000,00		6.330,69
05/11/2020	Diputación Córdoba: Programa Concilia	1.242,54	1.242,54		621,27
03/12/2020	IMDEEC: Formación e inserción colectivos desfavorecidos	10.000,00		8.000,00	10.000,00
03/12/2020	IMDEEC: Contrata 2020	8.100,00		8.100,00	6.934,08
17/12/2020	Consej. Igualdad y Pol. Soc.: Efectos crisis COVID-19	2.269,17		2.269,17	1.696,99
01/12/2020	Consej. Igualdad y Pol. Soc.: Programa Empleo	2.443,79		2.443,79	2.347,35
23/12/2020	Ayuntamiento Córdoba: Programa Concilia	1.800,00		1.800,00	1.800,00
29/12/2020	Consej. Igualdad, Salud y Pol. Soc.: Prog. Solidaridad y garantía alim.	82.813,92		82.813,92	77.554,37
21/12/2020	Ayuntamiento de Córdoba: Programa "Fomento Vida Independiente"	9.600,00		9.600,00	9.343,48
30/12/2020	Consej. Igualdad y Pol. Soc.: Programa Compromiso Contratación	81.226,00		40.613,00	28.262,19
25/02/2021	IPBS: Cualificando capacidades	7.000,00		7.000,00	7.000,00
24/02/2021	Fundación ONCE: Programa "Uno a Uno"	40.000,00			12.700,55
15/04/2021	Fundación Inocente Inocente: Programa Garantía Alimentaria	10.000,00		10.000,00	10.000,00
30/04/2021	CEPES: Refuerzo Servicio Ajuste personal y social	#####			61.214,99
13/09/2021	Diputación Córdoba: Programa Igualdad Hombres-Mujeres con discapacidad	1.020,00		1.020,00	1.020,00
29/10/2021	Diputación Córdoba: Programa Día de la Discapacidad	1.312,50		1.312,50	1.312,50
17/12/2021	Consej. Igualdad y Pol. Soc: Mantenimiento	13.513,14		13.513,14	13.513,14
20/12/2021	IMDEEC: Programa ESAL 2021	20.000,00			2.057,50
TOTAL					254.429,10

En lo que respecta al ejercicio 2020, los detalles de las subvenciones de explotación imputadas al resultado del ejercicio se muestran en el siguiente cuadro:

FECHA RESOLUCIÓN	ORIGEN - PROGRAMA	IMPORTE CONCEDIDO	MINORACION SUBVENCION	IMPORTE COBRADO 2019	IMPORTE COBRADO 2020	IMPORTE IMPUTADO
27/02/2003	Ayuntamiento Hinojosa: Mantenimiento Teléfono sede Hinojosa	720,00		720,00		720,00
28/06/2019	Consej. Empleo: Formación personas trabajadoras	76.800,00		19.200,00		28.800,00
21/10/2019	Ayuntamiento de Córdoba: Programa "Fomento Vida Independiente"	9.600,00		9.600,00		8.081,40
25/10/2019	Consej. Igualdad, Salud y Pol. Soc.: Prog. Solidaridad y garantía alim.	91.306,42		91.306,42		73.628,35
25/10/2019	IPRODECO: Programa Emprende 2019	6.000,00		6.000,00		1.610,63
31/10/2019	Consej. Empleo: Expte. CO/IGS/0001/2018	201.103,96			150.827,67	131.911,84
12/12/2019	Consej. Igualdad y Pol. Soc: Programa Violencia género	3.432,12			3.432,12	2.936,55
12/12/2019	Consej. Igualdad y Pol. Soc: Fomento Vida Independiente	2.513,60				2.115,80
18/12/2019	Consej. Igualdad y Pol. Soc: Formación personal voluntariado	1.070,30			1.070,30	703,18
06/07/2020	Fundación Cajasur	20.000,00			20.000,00	13.669,31
05/11/2020	Diputación de Córdoba	1.242,54			1.242,54	621,27
05/11/2020	Diputación de Córdoba	1.406,25			1.406,25	1.406,25
03/12/2020	INDEEC	8.100,00				1.165,92
17/12/2020	Consejería Igualdad Polit. Social y Conciliación	4.902,53				4.902,53
17/12/2020	Consejería Igualdad Polit. Social y Conciliación	7.601,71				7.601,71
17/12/2020	Consejería Igualdad Polit. Social y Conciliación	2.493,18				2.493,18
17/12/2020	Consejería Igualdad Polit. Social y Conciliación	6.297,70				6.297,70
17/12/2020	Consejería Igualdad Polit. Social y Conciliación	2.269,17				572,18
01/12/2020	Consejería Igualdad Polit. Social y Conciliación	2.443,79				96,44
29/12/2020	Consejería Igualdad Polit. Social y Conciliación	82.813,92				119,71
21/12/2020	Ayuntamiento Córdoba	9.600,00				255,43
31/12/2020	Agencia Asuntos Sociales Junta Andalucía: Ayudas COVID-19 (Porcentaje integrado UTES UNIDADES DÍA y RESIDENCIA FEPAMIC CÓRDOBA)	40.965,63				40.965,63
					TOTAL	330.675,01

15. NEGOCIOS CONJUNTOS

La información al respecto se incluye en la Nota 4.10 de la presente Memoria.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16.1. Actividad de la Entidad

16.1.1. Actividades realizadas

16.1.1.1. Identificación de la actividad

La Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC) se define a sí misma como un movimiento asociativo de y para personas discapacitadas que promueve la plena integración, la mejora de la calidad vida y la defensa de sus intereses mediante el fomento de iniciativas que satisfacen sus necesidades, generan empleo y aportan valor, contribuyendo al desarrollo y a la igualdad de oportunidades en la sociedad.

De la definición anterior se extrae, pues, las **actividades** en las que la entidad fundamenta su plan de actuación:

1. **Actividades para el fomento del asociacionismo y defensa de los intereses de las personas con discapacidad.** FEPAMIC tiene como objetivo la participación, promoción y defensa del asociacionismo de discapacidad física y orgánica en Córdoba, sirviendo de nexo de unión entre las diferentes asociaciones. Además, participa en las confederaciones, plataformas y estructuras de vertebración del movimiento asociativo de discapacidad difundiendo, reivindicando y representando la problemática del colectivo frente a instituciones públicas y privadas.
2. **Actividades de prestación de servicios a personas con discapacidad: mejora de la calidad de vida e integración.** A través de servicios de atención social, psicológica y sanitaria. En este sentido, FEPAMIC cuenta con la construcción y los equipamientos de centros de asistencia especializados (Residencia y Unidades de Día), así como con la gestión y prestación de servicios a través de las sociedades unipersonales: FEPAMIC Servicios de Asistencia S.L.U. y FEPAMIC Servicios para personas Dependientes S.L.U.
3. **Actividades de prestación de servicios a otros colectivos dependientes: mejora de la calidad de vida e integración.**
4. **Actividades de generación de empleo y emprendimiento social.** Se trata de la participación de las personas con discapacidad en los mismos términos, condiciones y para todos los ámbitos (social, laboral, educativo, cultura, ocio, vivienda, etc.), al igual que el resto de la sociedad. FEPAMIC contribuye con la gestión y prestación de servicios a través de las sociedades unipersonales: FEPAMIC Servicios Públicos Colectivos S.L.U., Centro Especial de Empleo FEPAMIC S.L.U. y FEPAMIC Accesibilidad Universal S.L.U. Estas actividades se pueden clasificar, a su vez: a) Generación de empleo a través de contratación pública; b) Clientes privados: empresas y particulares.
5. **Actividades para la gestión interna de los recursos**

FEPAMIC es una organización aconfesional, no gubernamental, independiente, democrática y sin ánimo de lucro. Como movimiento asociativo, es una suma de voluntades de personas y organizaciones. Por ello, su intervención y las **personas beneficiarias** son aquellas con discapacidad física y orgánica, siendo beneficiarios indirectos sus familias y la sociedad en general.

16.1.1.2. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	ACTIVIDADES GRUPO 1	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	148.406,57	147.668,23
a) Ayudas monetarias	148.406,57	147.668,23
Gastos de personal	25.090,90	24.966,07
Subtotal de Gastos	173.497,47	172.634,30
Subtotal de Recursos	0,00	0,00
TOTAL	173.497,47	172.634,30

Gastos / Inversiones	ACTIVIDADES GRUPO 2	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	2.107.726,61	2.097.240,41
Gastos de personal	4.392,52	4.370,67
Otros gastos de la actividad	80.117,48	79.718,89
Amortización del inmovilizado	210.734,59	209.686,16
Gastos financieros	498,54	496,06
Impuesto sobre beneficios	65.024,80	64.701,29
Subtotal de Gastos	2.468.494,55	2.456.213,48
Adquisiciones de Inmovilizado	151.382,82	150.629,67
Subtotal de Recursos	151.382,82	150.629,67
TOTAL	2.619.877,37	2.606.843,15

Gastos / Inversiones	ACTIVIDADES GRUPO 3	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	1.188.913,13	1.182.998,14
Otros gastos de la actividad	39.878,91	39.680,51
Impuesto sobre beneficios	6.276,04	6.244,82
Subtotal de Gastos	1.235.068,09	1.228.923,47
Subtotal de Recursos	0,00	0,00
TOTAL	1.235.068,09	1.228.923,47

Gastos / Inversiones	ACTIVIDADES GRUPO 4.1	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	13.026,97	12.962,16
Otros gastos de la actividad	4.405,67	4.383,75
Impuesto sobre beneficios	-1.257,16	-1.250,91
Subtotal de Gastos	16.175,48	16.095,00
Subtotal de Recursos	0,00	0,00
TOTAL	16.175,48	16.095,00

Gastos / Inversiones	ACTIVIDADES GRUPO 4.2	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	89.841,68	89.394,71
a) Ayudas monetarias	89.841,68	89.394,71
Gastos de personal	1.522,08	1.514,51
Otros gastos de la actividad	8.857,27	8.813,20
Amortización del inmovilizado	528,90	526,27
Subtotal de Gastos	100.749,93	100.248,69
Subtotal de Recursos	0,00	0,00
TOTAL	100.749,93	100.248,69

Gastos / Inversiones	ACTIVIDADES GRUPO 5	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	31.295,51	31.139,81
a) Ayudas monetarias	25.090,90	24.966,07
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	6.204,61	6.173,74
Aprovisionamientos	21.959,56	21.850,31
Gastos de personal	570.422,21	567.584,29
Otros gastos de la actividad	95.614,39	95.138,70
Amortización del inmovilizado	59.170,22	58.875,84
Gastos financieros	20.024,72	19.925,09
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	16.472,20	16.390,25
Impuesto sobre beneficios	2.389,39	2.377,50
Subtotal de Gastos	817.348,20	813.281,79
Subtotal de Recursos	0,00	0,00
TOTAL	817.348,20	813.281,79

16.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4		Actividad 5	Totales
				Actividad 4.1	Actividad 4.2		
Gastos por ayudas y otros	147.668,23	0,00	0,00	0,00	89.394,71	31.139,81	268.202,75
a) Ayudas monetarias	147.668,23	0,00	0,00	0,00	89.394,71	24.966,07	262.029,01
c) Gastos por colaboraciones y org. gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.173,74	6.173,74
Aprovisionamientos	0,00	2.097.240,41	0,00	0,00	0,00	21.850,31	2.119.090,72
b) Consumo materias primas y otros consumibles	0,00	12,10	0,00	0,00	0,00	12.648,26	12.660,36
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	2.097.228,31	0,00	0,00	0,00	9.202,05	2.106.430,36
Gastos de personal	24.966,07	4.370,67	1.182.998,14	12.962,16	1.514,51	567.584,29	1.794.395,84
a) Sueldos, salarios y asimilados	22.351,02	3.317,71	889.805,54	9.865,54	1.514,51	427.246,64	1.354.100,96
b) Cargas sociales	2.615,05	1.052,96	293.192,60	3.096,62	0,00	140.337,65	440.294,88
Otros gastos de la actividad	0,00	79.718,89	39.680,51	4.383,75	8.813,20	95.138,70	227.735,05
a) Servicios exteriores	0,00	72.376,43	39.652,17	4.350,00	8.813,20	83.156,15	208.347,95
b) Tributos	0,00	669,82	0,00	33,75	0,00	1.293,95	1.997,52
c) Pérdidas y deterioro de valor comercial	0,00	6.672,64	0,00	0,00	0,00	7.241,71	13.914,35
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	28,34	0,00	0,00	3.446,89	3.475,23
Amortización del inmovilizado	0,00	209.686,16	0,00	4.320,92	526,27	58.875,84	273.409,19
Gastos financieros	0,00	496,06	1.194,28	0,00	0,00	19.925,09	21.615,43
Deterioro y Resultado de enajenaciones instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.390,25	16.390,25
Impuestos sobre beneficios	0,00	64.701,29	6.244,82	-1.250,91	0,00	2.377,50	72.072,70
SUBTOTAL GASTOS	172.634,30	2.456.213,48	1.230.117,75	20.415,92	100.248,69	813.281,79	4.792.911,93
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	150.629,67	0,00	0,00	0,00	0,00	150.629,67
SUBTOTAL INVERSIONES	0,00	150.629,67	0,00	0,00	0,00	0,00	150.629,67
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	172.634,30	2.606.843,15	1.230.117,75	20.415,92	100.248,69	813.281,79	4.943.541,60

16.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

- Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4		Actividad 5	Totales
				Actividad 4.1	Actividad 4.2		
Ingresos de la actividad propia	0,00	59.528,44	0,00	0,00	83.885,06	170.544,04	313.957,54
b) Aportaciones de usuarios	0,00	59.528,44	0,00	0,00	0,00	0,00	59.528,44
d) Subvenciones imputadas al excedente ej	0,00	0,00	0,00	0,00	83.885,06	170.544,04	254.429,10
Ventas y otros ingresos actividad mercantil	0,00	2.835.269,44	1.075.063,33	0,00	0,00	286.844,00	4.197.176,77
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00	102.269,36	0,00	0,00	9.510,00	111.779,36
Subvenciones, donaciones y legados capital	0,00	101.425,06	0,00	0,00	0,00	29.376,13	130.801,19
a) Subvenciones de capital traspasadas ej	0,00	73.088,32	0,00	0,00	0,00	8.842,27	81.930,59
b) Donaciones y legados de capital	0,00	28.336,74	0,00	0,00	0,00	20.533,86	48.870,60
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131.100,28	131.100,28
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	453,37	453,37
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	0,00	2.996.222,94	1.177.332,69	0,00	83.885,06	627.827,82	4.885.268,51

- **Otros recursos económicos obtenidos por la entidad**

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	311.621,29	305.511,07
Otras obligaciones financieras asumidas	22.046,98	21.614,69
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	333.668,28	327.125,76

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes y derechos de la Entidad están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. Entre los elementos más significativos incluidos en las distintas partidas del balance indicar:

- **Edificio Sede Social:** Ubicado en un solar, cedido por el Excmo. Ayuntamiento, de 2.000 m2, en la c/ María Montessori, s/n, edificado en dos plantas que alberga:
 - Centro de Formación.
 - Instalaciones y equipamiento de rehabilitación.
 - Instalaciones y equipamiento de servicios de asistencia especializados para personas con minusvalía.

- **Centro Residencial Fepamic:** Edificación que consta de sótano, planta baja y dos plantas con una superficie total construida de 6.400 m2 que alberga:
 - Instalaciones y equipamiento de rehabilitación.
 - Salón social y de usos polivalentes.
 - Cocina, lavandería, talleres, comedor y oficinas administrativas
 - Instalaciones y equipamiento de servicios de asistencia especializados para personas con minusvalías.

16.2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

El destino de rentas e ingresos a efecto de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005 y artículo 33 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, se muestra en los cuadros adjuntos:

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 33 decreto 32/2008	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio		
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado)	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES			Ingresos no computables (Beneficio en venta inmuebles activ.propia)	TOTAL	
								Importe	%
2.017	125.315,13	243.904,28	4.629.097,44	4.873.001,72	0,00	4.998.316,85	3.498.821,79	70,00%	
2.018	688.428,97	267.972,79	5.708.300,52	5.976.273,31	0,00	6.664.702,28	4.665.291,60	70,00%	
2.019	-170.280,21	279.159,31	4.224.435,49	4.503.594,80	0,00	4.333.314,59	3.033.320,22	70,00%	
2.020	-106.443,97	295.120,82	2.020.249,48	2.315.370,30	0,00	2.208.926,33	1.546.248,43	70,00 %	
2.021	92.356,58	273.409,19	2.322.323,85	2.595.733,04	0,00	2.688.089,62	1.881.662,73	70,00 %	
TOTAL	629.376,50	1.359.566,39	18.904.406,78	20.263.973,17	0,00	20.893.349,67	14.625.344,77	70,00%	

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% Destinado ejercicio (artº 38.1 Ley 10/2005 y Artículo 33 Decreto 32/2008)
	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021		
2.017	5.103.297,76					5.103.297,76	102,10%
2.018		5.874.523,44				5.874.523,44	88,14%
2.019			4.766.067,73			4.766.067,73	109,99%
2.020				2.510.567,27		2.510.567,27	113,66 %
2.021					2.641.190,57	2.641.190,57	98,26 %
TOTAL						20.895.646,77	143,54 %

16.2.2. Recursos aplicados en el ejercicio

Recursos Aplicados		IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines		2.185.049,83		
		Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines				449.579,15
2.1. Realizadas en el ejercicio				150.629,67
2.2. Procedente de ejercicios anteriores				298.949,48
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				298.949,48
b) Imputación subv., donaciones y legados de capital proc. ejercicios anteriores				
TOTAL		2.634.628,98		

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 33 Decreto 32/2008	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 38.1 Ley 10/2005). Destino fines fundacionales 70% RC	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo (a compensar en 4 ejercicios)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	
2.017	4.998.316,85	3.498.821,79	4.626.624,29	476.673,47	5.103.297,76	102,10%	1.604.475,96
2.018	6.664.702,28	4.665.291,60	5.704.944,19	169.579,25	5.874.523,44	88,14%	1.209.231,84
2.019	4.333.314,59	3.033.320,22	4.215.034,67	551.033,06	4.766.067,73	109,99%	1.732.747,52
2.020	2.208.926,33	1.546.248,43	2.018.142,48	492.424,79	2.510.567,27	113,66 %	964.318,84
2.021	2.688.089,62	1.881.662,73	2.185.049,83	456.140,74	2.641.190,57	98,26 %	759.527,84
TOTAL	20.893.349,67	14.625.344,77	18.749.795,46	2.145.851,31	20.895.646,77	100,01 %	6.270.302,00

16.3. Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del Gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
621	Otros gastos de explotación	Arrendamientos y Cánones	Directa	1.360,30
622	Otros gastos de explotación	Reparaciones y conservación	Directa	567,62
623	Otros gastos de explotación	Servicios de profesionales independientes	Directa	3.302,62
625	Otros gastos de explotación	Primas de seguros	Directa	1.124,14
626	Otros gastos de explotación	Servicios bancarios	Directa	130,97
627	Otros gastos de explotación	Publicidad	Directa	2.248,72
628	Otros gastos de explotación	Suministros	Directa	4.299,68
629	Otros gastos de explotación	Otros servicios	Directa	3.353,35
631	Otros gastos de explotación	Tributos	Directa	127,08
654	Gastos por ayudas y otros	Reembolso de gastos al órgano de Gobierno	Directa	6.173,74

Adicionalmente, se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos en los siguientes cuadros:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total gastos administración devengados en el ejercicio (5) = (3) + (4)	Supera (+). No supera (-) el límite máximo
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2.017	215.149,84	999.663,37	18.692,46	2.473,15	21.165,61	-978.497,76
2.018	249.571,29	1.332.940,46	29.869,41	3.356,33	33.225,74	-1.299.714,72
2.019	241.057,28	866.662,92	25.864,90	7.400,82	33.265,72	-833.397,20
2.020	2.230.979,97	12.044,58	23.461,82	2.195.473,57	2.018.142,48	295.120,82
2.021	2.647.037,90	16.387,39	73.661,17	2.556.989,34	2.185.049,83	273.409,19

Ejercicio	Gastos Patronos Importe	Importe destinado a Fondo Social o Reservas					Total incrementos aplicados
		Total Importe	Destinado en el ejercicio				
			2.017	2.018	2.019	2.020	
2.017	2.473,15	125.315,13	125.315,13				125.315,13
2.018	688.428,97	688.428,97		688.428,97			688.428,97
2.019	7.400,82	-170.280,21			-170.280,21		-170.280,21
2.020	2.107,00	-119.896,73				-119.896,73	-119.896,73
2.021	6.173,74	92.356,58				92.356,58	92.356,58
TOTAL	21.511,04	615.923,74	125.315,13	688.428,97	-170.280,21	-119.896,73	92.356,58

Ejercicio	Ingresos brutos Computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	(4)=(1)-(2)-(3) Base Art. 33 Decreto 32/2008	Gastos actividad propia devengados en el ejercicio (5)	(6) Dotación a la amortización y a las provisiones	(7) Gastos resarcibles a los patronos	Resultado ejercicio
2.017	5.067.916,34	17.208,73	52.390,76	4.998.316,85	4.626.624,29	243.904,28	2.473,15	125.315,13
2.018	6.746.013,44	28.079,34	53.231,82	6.664.702,28	5.704.944,19	267.972,79	3.356,33	688.428,97
2.019	4.338.000,16	25.229,76	-18.544,19	4.331.314,59	4.215.034,67	279.159,31	7.400,82	-170.280,21
2.020	2.230.979,97	12.044,58	23.461,82	2.195.473,57	2.018.142,48	295.120,82	2.107,00	-119.896,73
2.021	2.647.037,90	16.387,39	73.661,17	2.556.989,34	2.185.049,83	273.409,19	6.173,74	92.356,58

La mayor parte de los importes destinados a fines propios corresponden a proyectos y programas destinados al cumplimiento de fines específicos como son: programas de formación, participación en Proyectos e Iniciativas comunitarias, Proyectos de Investigación y Desarrollo, Programa de Asistencia Social: transporte adaptado, rehabilitación, servicios especializados a discapacitados (unidades de día y residencia).

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas (31/03/2022), se han liquidado las siguientes Uniones Temporales de Empresa:

- ✓ “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo”, denominada abreviadamente “**FEPAMIC COLEGIOS GRANADA U.T.E.**”.
- ✓ “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo”, denominada abreviadamente “**U.T.E. FEPAMIC COLEGIOS MALAGA**”.
- ✓ “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo”, denominada abreviadamente “**U.T.E. FEPAMIC COLEGIOS CÓRDOBA 94/2017**”.
- ✓ “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo”, denominada abreviadamente “**U.T.E. FEPAMIC COLEGIOS MALAGA 898/2017**”.
- ✓ “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “**U.T.E. FEPAMIC COLEGIOS GRANADA 5/2019**”.
- ✓ “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “**U.T.E. FEPAMIC MÁLAGA 19/2019**”.
- ✓ “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “**U.T.E. FEPAMIC MÁLAGA 25/2019**”.
- ✓ “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “**U.T.E. FEPAMIC GRANADA 47/2019**”.

- ✓ “FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA FEPAMIC y FEPAMIC Servicios de Asistencia, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, denominada, abreviadamente, “U.T.E. FEPAMIC MÁLAGA 119/2019”.

A excepción de lo mencionado anteriormente, desde el cierre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se han producido hechos, o acontecimientos relevantes, que consideremos significativos, o que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, y que pongan de manifiesto circunstancias que, por la aplicación de la norma de registro y valoración, supongan algún ajuste en estas cuentas anuales, ni necesiten información adicional en la memoria.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 se recoge en los siguientes cuadros:

TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	C.E.E. Fepamic ¹	FSA ²	FSPC ³	FSPD ⁴	FAU ⁵
<i>Ejercicio 2021</i>					
Ayudas monetarias realizadas	--	--	--	89.330,77	--
Ingresos por prestación de servicios	--	--	--	258.735,62	--
Ingresos por servicios de formación	10.696,00	43.900,00	42.880,00	171.500,00	5.280,00
Servicios exteriores-arrendamientos	--	--	8.952,06	418,00	827,64
<i>Ejercicio 2020</i>					
Intereses de deudas c/p	--	--	--	81.380,30	--
Ingresos por prestación de servicios	1.120,00	50.970,00	120.300,00	169.180,05	22.180,00
Ingresos por servicios de formación	224,40	--	--	--	--
Servicios exteriores-arrendamientos	--	--	--	--	910,75

TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	UTE Fepamic Limpieza C17/04	UTE Fepamic Colegios Córdoba	UTE Fepamic Córdoba 1/2020	UTE Fepamic Córdoba 244/2019
<i>Ejercicio 2021</i>				
Ingresos por prestación de servicios				1.075.063,33
<i>Ejercicio 2020</i>				
Ingresos por prestación de servicios	54.304,42	94.045,31	215.277,75	326.018,70

¹ Centro Especial de Empleo Fepamic, S.L.

² Fepamic Servicios de Asistencia, S.L.

³ Fepamic Servicios Públicos Colectivos, S.L.

⁴ Fepamic Servicios para Personas Dependientes, S.L.

⁵ Fepamic Accesibilidad Universal, S.L.

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	CEE	FSA	FSPC	FSPD	FAU	Fundación Fepamic	UTE Fepamic Colegios Granada	UTE Fepamic Colegios Málaga	UTE Fepamic Limpieza C17/04	UTE Fepamic Colegios Córdoba 94/2017	UTE Fepamic Colegios Málaga 898/2017	UTE Fepamic Colegios Málaga 25/2019	UTE Fepamic Colegios Málaga 119/2019	UTE Fepamic Córdoba 1/2020	UTE Fepamic Córdoba 244/2019	TOTAL	
B) ACTIVO CORRIENTE																	
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia						174.541,66											174.541,66
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar																	
2. Clientes entidades del grupo y asociadas	10.696,00	43.900,00	42.880,00	268.149,86	5.280,00		52.415,96	74.552,48	5.871,11	52.160,72	21.764,51	16.321,91	23.407,01	26.688,56	115.389,89	759.478,01	

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	CEE	FSPC	FSPD	FAU	TOTAL
C) PASIVO CORRIENTE					
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	112,20	825,22	10.461,64	1.045,44	12.444,50

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	CEE	FSA	FSPC	FSPD	FAU	Fundación Fepamic	UTE Fepamic Colegios Granada	UTE Fepamic Colegios Málaga	UTE Fepamic Limpieza C17/04	UTE Fepamic Colegios Córdoba 94/2017	UTE Fepamic Colegios Málaga 898/2017	UTE Fepamic Colegios Málaga 25/2019	UTE Fepamic Colegios Málaga 119/2019	UTE Fepamic Córdoba 1/2020	UTE Fepamic Córdoba 244/2019	TOTAL	
B) ACTIVO CORRIENTE																	
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia						174.541,66											174.541,66
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar																	
2. Clientes entidades del grupo y asociadas	1.120,00	78.630,00	120.300,00	206.984,35	22.180,00		52.415,96	74.552,48	5.871,11	63.545,29	21.764,51	16.321,91	23.407,01	74.980,85	112.973,56	875.047,03	

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	CEE	FSPD	FAU	TOTAL
C) PASIVO CORRIENTE				
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	112,20	11.952,92	849,42	12.914,54

A 31/12/2021 (y a 31/12/2020), los miembros de la Junta Directiva de FEPAMIC no poseen participación efectiva alguna, directa o indirecta, en el capital de sociedades u otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Entidad. La Junta Directiva no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con FEPAMIC, tal y como establece el artículo 229.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las partes vinculadas con las que la Entidad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Registro Mercantil	Naturaleza de la vinculación
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEPAMIC, S.L.U.	Córdoba	Empresa del grupo-Unidad de decisión
FEPAMIC SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L.U.	Córdoba	Empresa del grupo-Unidad de decisión
FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS, S.L.U.	Córdoba	Empresa del grupo-Unidad de decisión
FEPAMIC SERVICIOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES, S.L.U.	Córdoba	Empresa del grupo-Unidad de decisión
FEPAMIC ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, S.L.U.	Córdoba	Empresa del grupo-Unidad de decisión
FUNDACIÓN FEPAMIC	Córdoba	Empresa del grupo-Unidad de decisión

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Entidad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

18.1. Operaciones con miembros del Órgano de Gobierno

Durante el presente ejercicio, los miembros de la Junta Directiva de la Federación han percibido, en concepto de sueldos y salarios, una retribución global por importe de 37.799,76 euros brutos anuales (29.591,67 euros brutos anuales en 2020). No obstante, no han percibido ningún tipo de remuneración en relación con su cargo de Administradores, ni préstamo o anticipo alguno por este concepto, tal y como se establece estatutariamente.

El importe de los gastos, debidamente justificados, reembolsados al órgano de gobierno y ocasionados en el desempeño de su función durante el ejercicio, asciende a la cantidad de 6.173,74 euros en el ejercicio 2021 (1.986,50 euros en 2020).

FEPAMIC ha satisfecho, en 2021, la cantidad de 5.142,01 euros, correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de todos los miembros de la Junta Directiva (en 2020, 5.094,02 euros).

A 31/12/2021 y a 31/12/2020, FEPAMIC no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a la Junta Directiva.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1. Órganos de Gobierno

El máximo órgano de Gobierno de la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba es su Asamblea General, que está compuesta por cinco representantes de cada una de las asociaciones que integran la Federación.

La Junta Rectora es el órgano de gobierno entre Asambleas, se reúne con una periodicidad mínima trimestral y está compuesta por tres representantes de cada una de las Asociaciones que integran la Federación.

La Junta Directiva es el órgano de Gobierno que lleva a buen término las decisiones de la Asamblea General e informa y gestiona la actividad propia de la Federación, dando cuenta a la Junta Rectora. Está compuesta por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cinco vocales, elegidos democráticamente en Asamblea General Extraordinaria cada tres años.

La Junta de Presidentes es un órgano consultivo de la Junta Directiva que se reúne con una periodicidad mínima de dos veces al año y está compuesta por el Presidente de cada una de las Asociaciones que componen la Federación.

19.2. Estructura del personal

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORIA PROFESIONAL	HOMBRES		MUJERES		TOTAL AL TÉRMINO	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Grupo 1 (Licenciados)	2,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00
Grupo 2 (Diplomados)	6,00	2,00	9,00	3,00	15,00	5,00
Grupo 3	9,00	10,00	77,00	66,00	86,00	76,00
Grupo 4	3,00	3,00	--	--	3,00	3,00
Grupo 5	1,00	--	2,00	1,00	3,00	1,00
Grupo 7	--	--	3,00	--	3,00	0,00
TOTAL	21,00	17,00	94,00	74,00	115,00	91,00

La distribución por categorías durante los ejercicios 2021 y 2020 del número medio de personas empleadas por la Entidad aparece reflejado en el siguiente cuadro:

CATEGORIA PROFESIONAL	HOMBRES		MUJERES		Nº MEDIO TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Grupo 1 (Licenciados)	2,13	3,00	3,83	3,21	5,96	6,20
Grupo 2 (Diplomados)	3,97	0,54	6,36	5,39	10,33	5,93
Grupo 3	8,21	6,31	61,92	33,13	70,13	39,44
Grupo 4	3,00	3,11	--	--	3,00	3,11
Grupo 5	0,08	0,50	0,46	2,59	0,55	3,09
Grupo 7	1,01	2,02	0,24	8,76	1,25	10,78
Grupo 8	--	1,04	--	1,00	0,00	2,04
Grupo 10	--	2,17	--	0,54	0,00	2,71
TOTAL	18,39	18,68	72,81	54,62	91,20	73,30

La entidad no tiene personal con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local).

19.3. Honorarios de auditoría

Los honorarios a percibir en los ejercicios 2021 y 2020 por el auditor de cuentas y las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, por otras sociedades del grupo de VÉRTICE AUDITORES S.L., se muestran en el siguiente cuadro adjunto:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (Auditor predecesor)
Honorarios cargados por auditoría de cuentas (individuales y consolidadas)	7.030	7.083,60
TOTAL	7.030	7.083,60

20. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categorías de actividades se detalla en el siguiente cuadro adjunto:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CIFRA DE NEGOCIOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Aportaciones de usuarios	428.278,83	360.614,79
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	0,00	455,20
Conciertos por servicios Ley Dependencia	1.640.225,60	1.594.160,73
ACTIVIDAD PROPIA	2.068.504,43	1.955.230,72
Ingresos por canon cesión explotación residencia	258.735,62	234.480,05
Formación	286.844,00	339.270,00
Servicios de apoyo y gestión escolar	1.642.621,17	1.143.527,27
Servicios de apoyo y gestión de limpieza viaria	0,00	54.304,42
ACTIVIDAD MERCANTIL	2.188.200,79	1.771.581,74

21. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al Ejercicio terminado el 31/12/2021 de la Entidad, se incluye a continuación, como Nota de la Memoria, en la página siguiente:

**FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA (FEPAMIC)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	NOTAS	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	3	164.429,29	-83.870,04
2. Ajustes del resultado		96.964,63	-59.224,41
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	273.409,19	295.120,82
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	7	47.904,60	1.845,57
c) Variación de provisiones (+/-)	13	0,00	-42.712,20
d) Imputación de subvenciones (-)	15	-130.801,19	-419.348,98
e) Resultados por bajas y enajenación de inmovilizado (+/-)	5 y 6	-131.100,28	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			19.715,82
g) Ingresos financieros (-)		-453,37	-717,54
h) Gastos financieros (+)		21.615,43	51.143,53
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	12	16.390,25	35.728,57
3. Cambios en el capital corriente	7	-281.640,31	402.530,03
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-475.193,43	127.378,14
c) Otros activos corrientes (+/-)		-108.383,14	64.234,78
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-290.516,72	-25.549,84
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		613.571,99	-64.589,33
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-21.119,01	301.056,28
4. Otros flujos de efectivo de las actividades ordinarias		6.858,02	-44.169,88
a) Pagos de intereses (-)		-21.615,43	-17.812,31
c) Cobros de intereses (+)		453,37	715,96
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	11	28.020,08	-1.855,38
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			-25.218,15
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (± 1 ± 2 ± 3 ± 4)		-13.388,37	215.265,70
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. Pagos por inversiones (-)		89.370,33	-121.673,53
d) Inmovilizado intangible	6	-124,50	
e) Inmovilizado material	5	99.494,83	-100.590,73
g) Otros activos financieros	7	-10.000,00	-21.082,80
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	74.021,63
g) Otros activos financieros			74.021,63
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		89.370,33	-47.651,90
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		33.315,71	0,00
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		33.315,71	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-75.901,55	376.487,90
a) Emisión de Deudas con entidades de crédito (+)	7.1	175.082,04	600.005,76
b) Devolución y amortización de Deudas con entidades de crédito (-)	7.1	-250.983,59	-223.517,86
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (± 9 ± 10 - 11)		-42.585,84	376.487,90
E. AUMENTO/ DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		33.396,12	544.101,70
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		2.000.279,74	1.456.178,04
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	7	2.033.675,87	2.000.279,74

22. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC) ha confeccionado el siguiente documento en el que se detallan todos sus elementos patrimoniales:

➤ Inmovilizado Intangible

GRUPO INMOVILIZADO	CONCEPTO	FECHA COMPRA	IMPORTE COMPRA	IMPORTE AMORTIZADO	IMPORTE POR AMORTIZAR
Concesiones Administrativas					
	Concesión Administrativa	06/02/2003	14.020,72	9.936,89	4.083,83
	Concesión Administrativa F.Núñez	01/01/2009	150.253,03	66.093,82	84.159,21
	Concesión Administrativa M.Montessori	02/01/2000	93.900,30	26.766,54	67.133,76
	Concesión Administrativa Carlos Cano	01/01/2006	56.852,44	13.027,77	43.824,67
	Concesión Administrativa Dolores Ibaruri	02/01/2007	225.694,84	52.200,96	173.493,88
			540.721,33	168.025,98	372.695,35
Propiedad Industrial					
	Marca Nacional	07/05/2004	978,74	978,74	0,00
	Registro Marca Saborea Mediterránea	10/04/2015	819,00	550,92	268,08
			1.797,74	1.529,66	268,08
Aplicaciones Informáticas					
	Aplicaciones Informáticas	01/01/2004	11.391,02	11.391,02	0,00
	Aplicación Segurplus 7.3	01/01/2002	1.045,76	1.045,76	0,00
	Base datos jurisprudencia	01/01/2003	192,66	192,66	0,00
	Base datos jurisprudencia	01/01/2003	260,00	260,00	0,00
	Base datos jurisprudencia	01/01/2003	31,20	31,20	0,00
	Actions - Suscripción	01/01/2003	231,92	231,92	0,00
	Base de datos	01/01/2003	522,00	522,00	0,00
	Base de datos	01/01/2003	440,80	440,80	0,00
	Base de datos	01/01/2003	110,20	110,20	0,00
	Página Web FEPAMIC Virtual	17/03/2008	59.000,00	59.000,00	0,00
	Software adobe, microsoft	14/05/2008	1.048,11	1.048,11	0,00
	Antivirus Panda, Internet	14/05/2008	572,69	572,69	0,00
	6 Licencias de Windows	28/04/2011	815,20	815,20	0,00
	Software Geronthis Unidades Día	26/10/2011	477,90	477,90	0,00
	Adaptación Software Geronthis	26/10/2011	3.469,20	3.469,20	0,00
	Sistema Geronthis Residencia	10/10/2011	16.074,02	16.074,02	0,00
	Programación avanzada Barners Web	09/05/2012	755,20	755,20	0,00
	Base de datos Bolsa de Empleo	24/05/2012	1.003,00	1.003,00	0,00
	Programa Informático Gerion	04/05/2012	1.560,00	1.560,00	0,00
	Licencias Windows - nuevas 2013	13/10/2013	2.844,49	2.844,49	0,00
			101.845,37	101.845,37	0,00

➤ Inmovilizado Material

GRUPO INMOVILIZADO	CONCEPTO	FECHA COMPRA	IMPORTE COMPRA	IMPORTE AMORTIZADO	IMPORTE POR AMORTIZAR
Terrenos					
	Terreno Naves C/ Lituania	28/10/2013	46.746,07		46.746,07
	Terreno Local Los Jardines de la Sierra	06/02/2014	67.683,64		67.683,64
	Terreno Local 15 Los Jardines de la Sierra	19/11/2014	80.449,89		80.449,89
			194.879,60	0,00	194.879,60
Construcciones					
	Construcciones Sede	28/08/2000	843.424,45	350.599,99	492.824,46
	Construcción Residencia	24/01/2007	3.396.622,53	1.014.732,24	2.381.890,29
	Reforma U.D. Fernán Núñez	09/11/2006	37.344,26	11.309,76	26.034,50
	Puerta de emergencia	31/10/2012	1.274,13	233,65	1.040,48
	Porche U.D. Córdoba - 1	24/09/2013	578,96	95,78	483,18
	Porche U.D. Córdoba - 2	21/10/2013	703,86	115,42	588,44
	Porche U.D. Córdoba - 3	24/10/2013	820,44	134,38	686,06
	Porche U.D. Córdoba - 4	31/10/2013	493,68	80,64	413,04
	Porche U.D. Córdoba - 5	20/12/2013	1.167,89	187,65	980,24
	Construcción Ampliación Residencia	01/01/2013	1.134.118,79	204.141,42	929.977,37
	Naves C/ Lituania	28/10/2013	193.253,93	31.611,50	161.642,43
	Local Los Jardines de la Sierra	06/02/2014	60.027,86	8.959,80	51.068,06
	Local 15 Los Jardines de la Sierra	19/11/2014	72.820,26	10.337,59	62.482,67
	Construcción Local Formación	30/11/2016	243.423,14	24.769,12	218.654,02
	Fachada Ventilada Local Formación	29/12/2016	7.040,99	705,26	6.335,73
	Mimetización puerta panel fenólico	02/01/2017	2.976,60	297,49	2.679,11
			5.996.091,77	1.658.311,69	4.337.780,08
Instalaciones Eléctricas					
	Instalación Eléctrica Residencia	24/01/2007	673.528,21	673.528,21	0,00
	Instalación Eléctrica Ampliación Residencia	01/01/2013	207.535,35	207.535,35	0,00
	Instalación Eléctrica Naves	03/12/2013	1.892,44	1.834,76	57,68
	Instalación Luminaria Naves	03/12/2013	895,88	868,62	27,26
	Instalación Luz Naves C/Lituania	01/02/2014	1.010,35	959,62	50,73
	Instalación Eléctrica Local Formación	30/11/2016	35.948,78	21.947,45	14.001,33
			920.811,01	906.674,01	14.137,00
Tratamiento de Fluidos					
	Equipos Split - Sede	01/12/2007	2.691,20	2.691,20	0,00
	Máquina LG 3000 f/c inv.	06/03/2010	2.171,52	2.171,52	0,00
	Equipo de aire acondicionado	30/09/2010	2.659,96	2.659,96	0,00
	Tratamiento de Fluidos Residencia	24/01/2007	656.681,74	656.681,74	0,00
	Máquina de aire	02/10/2008	4.950,00	4.950,00	0,00
	Máquina LG inverter	16/02/2009	2.494,00	2.494,00	0,00
	Máquinas de aire LG	09/09/2009	3.728,00	3.728,00	0,00
	Tratamiento de Fluidos U.D. Córdoba	28/01/2005	3.951,87	3.951,87	0,00
	Máquinas de aire mailler	09/09/2009	1.614,72	1.614,72	0,00
	Máquina Inverter 6000 f/c	20/10/2009	2.747,46	2.747,46	0,00
	Máquina Inverter 6000 f/c	28/05/2011	2.731,64	2.731,64	0,00
	Máquina aire inverter	20/12/2011	627,76	627,76	0,00
	Suministro e instalación aire acondicionado	31/08/2012	24.200,00	24.200,00	0,00
	Split pared digital inverter	02/07/2013	583,22	583,22	0,00
	Tratamiento Fluidos Ampliación Residencia	01/01/2013	136.986,12	136.986,12	0,00
	Tratamiento Fluidos Local Formación	30/11/2016	29.044,90	17.732,52	11.312,38
			877.864,11	866.551,73	11.312,38
Telecomunicaciones					
	Telecomunicaciones Sede	01/01/2005	14.517,84	14.517,84	0,00
	Telecomunicaciones Residencia	24/01/2007	130.749,45	130.749,45	0,00

	Micrófono potenciador	06/02/2008	906,00	906,00	0,00
	Audífono, altavoces	06/02/2008	4.380,00	4.380,00	0,00
	Telecomunicaciones U.D. Fernán Núñez	01/01/2005	8.117,61	8.117,61	0,00
	Telecomunicaciones Ampliación Residencia	01/01/2013	2.453,17	2.453,17	0,00
	Telecomunicaciones Local Formación	30/11/2016	9.468,25	7.225,71	2.242,54
			170.592,32	168.349,78	2.242,54
Seguridad. detección. extinción					
	Contraincendios, cámaras	24/01/2007	65.336,75	65.336,75	0,00
	Cámara de video	02/10/2008	930,00	930,00	0,00
	Lector visual y de aproximación	05/05/2008	3.475,00	3.475,00	0,00
	Cámaras de infrarrojos color	09/09/2009	3.216,00	3.216,00	0,00
	Seguridad Ampliación Residencia	01/01/2013	98.316,75	98.316,75	0,00
	Seguridad Local Formación	30/11/2016	7.215,82	4.405,41	2.810,41
			178.490,32	175.679,91	2.810,41
Instalaciones Terapia					
	Sala multisensorial	24/01/2007	199.757,11	199.757,11	0,00
	Material de fisioterapia	18/12/2008	13.091,87	13.091,87	0,00
	Instalaciones Terapia U.D. Córdoba	01/01/2005	117.848,71	117.848,71	0,00
	Equipo base, cazoletas	30/09/2008	5.319,24	5.319,24	0,00
	Material de gimnasio	17/11/2009	1.100,00	1.100,00	0,00
	Material de rehabilitación	11/12/2009	4.312,88	4.312,88	0,00
	Cinta andadora biofeedback	13/12/2010	1.521,70	1.521,70	0,00
	Cinta andadora biofeedback muscular	31/03/2011	664,20	664,20	0,00
	Equipamiento Sala multisensorial	30/06/2015	15.742,53	15.742,53	0,00
	Equipamiento Sala multisensorial	22/05/2019	2.960,69	1.546,68	1.414,01
	Equipamiento Sala multisensorial	24/05/2019	4.276,58	2.229,44	2.047,14
	Equipamiento Sala multisensorial	24/05/2019	855,04	445,72	409,32
	Equipamiento Sala multisensorial	28/05/2019	295,70	153,51	142,19
	Equipamiento Sala multisensorial	29/05/2019	2.387,40	1.238,06	1.149,34
	Equipamiento Sala multisensorial	10/05/2019	3.090,00	1.634,49	1.455,51
	Equipamiento Sala multisensorial	16/05/2019	806,00	423,70	382,30
	Equipamiento Sala multisensorial	11/06/2019	158,51	81,07	77,44
	Equipamiento Sala multisensorial	29/11/2019	4.476,50	1.871,32	2.605,18
	Equipamiento Sala multisensorial	31/01/2020	1.312,48	503,48	809,00
			379.977,14	369.485,71	10.491,43
Instalaciones Habitaciones					
	Instalación habitaciones	31/01/2007	139.506,47	139.506,47	0,00
	Cama somier plegable	25/02/2010	119,00	119,00	0,00
	Instalación Domótica Hab. 101-109 y 121	21/12/2017	184.316,57	89.138,53	95.178,04
	Instalación Domótica Hab. 201-202-203	28/12/2018	75.952,12	27.442,63	48.509,49
	Instalación Domótica Hab.	30/12/2019	91.300,06	21.971,89	69.328,17
			491.194,22	278.178,52	213.015,70
Instalaciones Cocina					
	Instalación Cocina Residencia	24/01/2007	91.306,72	91.306,72	0,00
	Mobiliario diverso cocina	31/01/2008	6.060,38	6.060,38	0,00
	Amasadora	30/04/2009	799,00	799,00	0,00
	Instalación Cocina U.D.Córdoba	01/01/2001	45.477,53	45.477,53	0,00
	Carro serv. mueble cajonera	30/04/2008	1.251,93	1.251,93	0,00
	Instalación Cocina U.D.Lucena	01/01/2005	41.599,83	41.599,83	0,00
	Contenedor, Horno Rational	17/12/2013	16.915,80	16.915,80	0,00
			203.411,19	203.411,19	0,00
Instalaciones Lavandería					
	Instalación lavandería Residencia	24/01/2007	32.394,22	32.394,22	0,00

	Lavadora, secadora, plancha	30/04/2009	14.921,02	14.921,02	0,00
	Instalación Lavandería U.D.Córdoba	23/05/2008	724,00	724,00	0,00
			48.039,24	48.039,24	0,00
Otras Instalaciones					
	Otras Instalaciones Residencia	24/01/2007	10.481,22	10.481,22	0,00
	Toldo Residencia	04/06/2008	1.199,00	1.199,00	0,00
	Toldos Residencia	25/06/2008	1.300,00	1.300,00	0,00
	Otras Instalaciones Ampliación Residencia	01/01/2013	13.651,64	13.651,64	0,00
	Adaptación Sede (COVID)	31/12/2020	53.705,73	6.462,35	47.243,38
	Adaptación U.D. Córdoba (COVID)	31/12/2020	19.537,36	2.350,90	17.186,46
	Adaptación Sala Fisioterapia (COVID)	31/12/2020	19.641,49	2.363,44	17.278,05
			119.516,44	37.808,55	81.707,89
Otra Maquinaria					
	Maquinaria Residencia	24/01/2007	5.517,93	5.517,93	0,00
	Máquina de coser	30/04/2009	199,00	199,00	0,00
	Barredora Hako E-6912-BFN	15/06/2009	81.275,40	81.275,40	0,00
			86.992,33	86.992,33	0,00
Mobiliario en general					
	Mobiliario Sede	24/01/2007	40.635,75	40.635,75	0,00
	Destructora de papel	14/05/2008	184,03	184,03	0,00
	Mampara despacho	11/02/2010	1.886,52	1.886,52	0,00
	Mobiliario despacho	15/02/2010	1.676,20	1.676,20	0,00
	Mobiliario despacho	24/02/2010	1.456,96	1.456,96	0,00
	Bastidor extensible armario	25/02/2010	139,20	139,20	0,00
	Armario C. Telefónica	06/04/2010	1.224,96	1.224,96	0,00
	Sillón con respaldo alto	06/04/2010	262,16	262,16	0,00
	Sillones ergonómicos de oficina	12/05/2010	3.955,60	3.955,60	0,00
	Destructora de papel	30/06/2010	266,80	266,80	0,00
	Mobiliario Residencia	24/01/2007	118.467,32	118.467,32	0,00
	Mobiliario diverso	24/01/2007	9.585,25	9.585,25	0,00
	Mesas, tableros	02/01/2008	462,41	462,41	0,00
	Librería alta	29/01/2008	235,00	235,00	0,00
	Conjunto 3 taquillas dobles	05/05/2008	1.260,00	1.260,00	0,00
	Armario metálico	05/05/2008	1.432,00	1.432,00	0,00
	Mampara Residencia	14/05/2008	3.595,00	3.595,00	0,00
	Bancada 3 plazas	16/05/2008	1.395,00	1.395,00	0,00
	Silla fija, sillón confort	16/05/2008	1.380,00	1.380,00	0,00
	Estante, armario, silla	19/05/2008	2.040,00	2.040,00	0,00
	Taquillas dobles	28/05/2008	315,00	315,00	0,00
	Mesa metal, mesa taquilla	30/05/2008	875,00	875,00	0,00
	Mobiliario diverso	19/12/2008	26.273,00	26.273,00	0,00
	Mobiliario de limpieza	18/12/2008	10.275,61	10.275,61	0,00
	Archivador	18/03/2010	235,00	235,00	0,00
	Cajonera 3 Cajones	08/04/2010	95,00	95,00	0,00
	Cajonera rodante	21/05/2010	290,00	290,00	0,00
	Archivador vertical	24/05/2010	235,00	235,00	0,00
	Cortinas	12/05/2010	847,00	847,00	0,00
	Cortinas despacho	04/06/2010	750,00	750,00	0,00
	Mobiliario U.D.Córdoba	30/04/2008	939,79	939,79	0,00
	Destructoras	31/01/2009	696,94	696,94	0,00
	Caja fuerte F.Núñez	05/02/2010	1.386,20	1.386,20	0,00
	Mobiliario ampliación residencia	16/01/2012	112.306,10	111.845,83	460,27
	Mesitas y armarios ampliación	08/02/2012	15.424,00	15.263,86	160,14
	Fuente de agua	15/12/2012	641,30	580,16	61,14

Tabiques móviles residencia	31/08/2012	29.485,00	27.530,10	1.954,90	
Equipamiento U.D.Córdoba	22/02/2013	12.817,80	11.353,41	1.464,39	
Mesa plegable con estructura acero	31/03/2014	965,58	652,37	313,21	
Mesa estructura metálica Proyectos	28/05/2015	181,50	101,56	79,94	
Estanterías y archivadores del almacén	05/04/2016	2.214,30	1.271,55	942,75	
Mobiliario Local Formación	24/11/2016	13.135,76	6.704,66	6.431,10	
Felpudo Local Formación	29/11/2016	78,65	40,06	38,59	
Archivador vertical Cajones Recepción	05/10/2017	226,20	112,90	113,30	
Rótulos Centro Formación	18/05/2017	484,00	223,83	260,17	
Vitrina corredera con llave	31/05/2017	255,02	117,02	138,00	
Sillas y sillones sede	30/11/2017	2.412,74	986,23	1.426,51	
Sillas y sillones sede Fepamic	30/12/2017	1.203,95	482,26	721,69	
Sillón con respaldo alto	29/05/2018	314,60	113,08	201,52	
Sillón giratorio centro formación	27/02/2018	356,95	137,22	219,73	
5 sillones relax centro formación	05/06/2018	2.359,50	843,60	1.515,90	
Mesa rectangular centro formación	13/11/2018	719,95	225,67	494,28	
Mobiliario Centro Formación	20/12/2019	5.545,43	1.127,26	4.418,17	
Vinilos y mamparas COVID	02/07/2020	886,93	133,16	753,77	
1 Alfombra desinfectante	16/07/2020	258,94	37,88	221,06	
Rotulación vinilos adaptación puestos COVID	04/09/2020	1.771,44	234,89	1.536,55	
Mobiliario oficina órganos centrales	09/09/2020	4.032,93	529,25	3.503,68	
Sillas para sala archivo	08/10/2020	133,10	16,41	116,69	
4 Alfombras desinfectantes	16/07/2020	1.035,76	151,54	884,22	
1 Alfombra desinfectante	16/07/2020	258,94	37,88	221,06	
Mesas para centro formación	22/10/2020	1.609,30	192,23	1.417,07	
Mampara metacrilato	30/03/2021	189,85	14,41	175,44	
Mostradores	30/04/2021	1.442,32	97,21	1.345,11	
Mesa kompas	01/06/2021	290,40	19,02	271,38	
Mampara metacrilato	30/03/2021	410,19	25,62	384,57	
2 sillones con respaldo	01/06/2021	457,50	26,82	430,68	
Mobiliario recepción	16/06/2021	828,61	45,18	783,43	
Armario Modular con encimera	30/06/2021	871,20	44,16	827,04	
		450.359,44	416.071,99	34.287,45	
Equipos Procesos Información					
Equipos Informáticos Sede	01/01/2001	99.900,14	99.900,14	0,00	
Impresora OKI B6300	14/03/2008	750,29	750,29	0,00	
Ordenador Axus	14/02/2008	788,95	788,95	0,00	
Ordenador Portátil Phoeni	10/07/2008	499,00	499,00	0,00	
Impresora Láser Color	11/02/2008	411,80	411,80	0,00	
Impresora Brother 52500	13/11/2008	330,60	330,60	0,00	
Monitores, grabadoras	30/12/2008	3.805,00	3.805,00	0,00	
Portátil TOSHIBA	25/11/2009	886,97	886,97	0,00	
Puestos de ordenador	16/03/2010	1.053,28	1.053,28	0,00	
Ordenador BENQ	24/03/2010	805,82	805,82	0,00	
SAI	05/04/2010	527,02	527,02	0,00	
Disco duro, placa base	06/05/2010	967,66	967,66	0,00	
Ordenador BENQ	30/06/1940	359,60	359,60	0,00	
Armarios Rack Servidores	16/08/2010	2.610,16	2.610,16	0,00	
Portátil, videoprojector	18/10/2010	1.525,88	1.525,88	0,00	
Equipos Informáticos Residencia	24/01/2007	34.979,04	34.979,04	0,00	
Proyector LG	02/06/2008	1.800,00	1.800,00	0,00	
Proyector, contactor	29/09/2008	1.167,00	1.167,00	0,00	
Puestos de ordenador	29/09/2008	603,00	603,00	0,00	
Equipos informáticos	18/12/2008	14.793,08	14.793,08	0,00	

Servidor, lector DVD	14/01/2008	2.864,00	2.864,00	0,00
Microprocesador Intel	03/03/2008	1.044,99	1.044,99	0,00
Ordenador Portátil	24/03/2010	487,52	487,52	0,00
Equipos informáticos U.D.Córdoba	01/01/2001	3.180,46	3.180,46	0,00
Pantallas Táctiles	30/05/2008	3.437,04	3.437,04	0,00
Ordenador	28/09/2009	734,76	734,76	0,00
Ordenador BENQ	24/04/2010	257,90	257,90	0,00
Ordenador BENQ	13/04/2011	360,02	360,02	0,00
Ordenador Destrucción documentos	30/06/2011	1.095,51	1.095,51	0,00
Discos duros, monitores	28/04/2011	2.492,53	2.492,53	0,00
CPU Benq Quadcore	13/04/2011	437,36	437,36	0,00
Disco duro, portátil	25/10/2011	4.230,53	4.230,53	0,00
Disco duro, monitores TFT	30/11/2011	1.623,93	1.623,93	0,00
5 Ordenadores y monitores	30/01/2012	2.324,01	2.324,01	0,00
Tablet Departamento Compras	30/03/2012	439,83	439,83	0,00
Monitores, tarjetas de video	30/03/2012	2.489,80	2.489,80	0,00
Torre de ordenador, tarjeta red	27/07/2012	379,88	379,88	0,00
Servidor de almacenamiento, SAI	31/07/2012	2.495,55	2.495,55	0,00
Lector DVD, memoria, servidor	31/10/2012	725,75	725,75	0,00
Switch SMC	12/02/2013	389,54	389,54	0,00
Equipo, ratón, altavoces	25/11/2013	735,80	735,80	0,00
Disco duro, grabadora	29/11/2013	651,49	651,49	0,00
Equipo, monitor, ratón	16/12/2013	813,97	813,97	0,00
Equipo	20/12/2013	289,07	289,07	0,00
Cañón video U.D.Córdoba	02/10/2013	322,27	322,27	0,00
Memorias Kigston, tarjetas gráficas	20/01/2014	523,13	523,13	0,00
Proyector BENQ	29/01/2014	323,43	323,43	0,00
Disco duro, memoria, placa base	02/04/2014	285,44	285,44	0,00
Disco duro, placa base	04/04/2014	570,88	570,88	0,00
Ordenador Intel i5	14/04/2014	393,06	393,06	0,00
Ordenador Intel i5	14/04/2014	215,45	215,45	0,00
Equipo Intel Proyectos	01/10/2014	586,85	586,85	0,00
Equipo Intel Proyectos	02/10/2014	293,43	293,43	0,00
Discos duros, impresora Brother	29/05/2014	498,86	498,86	0,00
SAI APC Smart	20/10/2014	1.198,44	1.198,44	0,00
Ordenador Portátil	18/11/2014	425,15	425,15	0,00
Servidor HP Proliant	30/10/2014	816,06	816,06	0,00
3 Ordenadores Intel 3	18/06/2015	1.016,40	1.016,40	0,00
Servidor de contabilidad	13/07/2016	6.278,52	6.278,52	0,00
24 Ordenadores Portátiles	07/01/2016	5.875,76	5.875,76	0,00
Portátil Axus para concursos	24/03/2017	1.133,77	1.133,77	0,00
Ordenadores Local Formación	03/03/2017	890,44	890,44	0,00
Fotocopiadora Local Formación	07/03/2017	1.445,95	1.445,95	0,00
15 Portátiles Lenovo Centro Formación	18/05/2017	5.925,07	5.925,07	0,00
Servidor Centro Formación	18/05/2017	1.555,94	1.555,94	0,00
16 Ordenadores de mesa - Formación	31/05/2017	7.092,68	7.092,68	0,00
Grabadora Centro Formación	23/06/2017	331,54	331,54	0,00
Pantalla eléctrica Centro Formación	08/05/2018	10.988,99	10.033,11	955,88
Pantalla Proyector centro formación	08/05/2018	3.123,98	2.852,25	271,73
3 Proyectores Centro Formación	03/12/2018	2.159,85	1.662,78	497,07
Pantalla proyección, soporte proyector	15/12/2020	3.891,36	1.018,15	2.873,21
Pantalla interactiva	09/03/2021	3.115,75	635,95	2.479,80
WEBCAN Logitech HD	14/04/2021	119,52	21,45	98,07
Monitor LG 23.8''	16/04/2021	164,95	29,37	135,58

2 Fuentes de alimentación HP 500W	22/04/2021	208,87	36,34	172,53
6 Ordenador HP	27/05/2021	1.627,56	244,13	1.383,43
Microfono Plantronics Calisto	10/06/2021	113,74	15,97	97,77
Samsung 1TB	22/06/2021	127,29	16,83	110,46
SISTEMA IN EAR PERSONAL	24/06/2021	1.462,89	191,38	1.271,51
4 Monitor LG 23.8''	18/08/2021	648,83	60,44	588,39
4 Ordenadores	24/08/2021	1.046,82	93,21	953,61
UBIQUITI punto acceso inalambrico	29/10/2021	245,23	10,75	234,48
2 Ordenadores Dpto. Comunicación	03/11/2021	2.988,70	120,78	2.867,92
Equipo fotográfico	19/11/2021	1.813,00	53,40	1.759,60
2 Ordenadores sobremesa	02/12/2021	351,07	7,21	343,86
6 Portátil Ultrabook HP 840 G1	18/10/2021	2.047,20	105,16	1.942,04
17 Portátil Ultrabook HP 840 G1	02/11/2021	5.787,31	237,83	5.549,48
Mini pc Ordenador de sobremesa	21/12/2021	165,02	1,24	163,78
Mini pc Ordenador de sobremesa	21/12/2021	165,02	1,24	163,78
		282.907,00	257.993,02	24.913,98
Elementos de Transporte				
Mercedes Benz Sprinter 1129-FYT	12/12/2007	38.136,56	38.136,56	0,00
Lámina furgón mercedes	23/01/2008	278,40	278,40	0,00
Rotulación furgoneta	25/02/2008	1.682,00	1.682,00	0,00
Furgonetas Transporte 5450-BTK	01/01/2002	39.023,95	39.023,95	0,00
Instalación aire acondicionado furgoneta	27/07/2009	7.959,92	7.959,92	0,00
Furgonetas Transporte 2307-KJZ	10/04/2018	32.227,29	15.829,33	16.397,96
Furgoneta transporte 9661-LBR	17/09/2019	35.360,00	8.208,16	27.151,84
Adaptación furgoneta 9661-LBR	17/09/2019	12.711,82	5.238,94	7.472,88
Furgoneta transporte 5603-LKG	30/09/2020	35.360,00	7.986,55	27.373,45
Adaptación furgoneta 5603-LKG	22/10/2020	15.554,55	3.513,17	12.041,38
Furgoneta transporte 7896-LRT	05/07/2021	36.400,00	3.231,12	33.168,88
Adaptación furgoneta 7896-LRT	15/09/2021	8.787,48	780,04	8.007,44
		263.481,97	131.868,14	131.613,83
Otro Inmovilizado Material				
Lencería Residencia	31/01/2007	4.282,00	4.282,00	0,00
Menaje Cocina	01/07/2008	1.011,85	1.011,85	0,00
Decoración residencia	24/01/2007	18.678,62	18.678,62	0,00
Cortinas Sala Multisensorial	01/07/2015	250,00	250,00	0,00
Vinilo polimétrico Local Formación	20/12/2016	2.334,09	1.174,72	1.159,37
Aparca bicicletas ARVELO 6 plazas	14/10/2021	202,80	4,39	198,41
		26.759,36	25.401,58	1.357,78

23. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Como Nota de la presente Memoria, se incluye, a continuación, este estado financiero, complementariamente a los formulados por separado (Balance y Cuenta de Resultados), obligatorios según la legislación vigente aplicable a la Entidad.

23.1. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas en la memoria	2021	2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	92.356,58	-106.443,97
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados		33.315,71	112.231,24
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		33.315,71	112.231,24
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados		-130.801,19	-129.639,60
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-130.801,19	-129.639,60
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-5.128,90	-123.852,33

23.2. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Fondo Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	856.478,97	4.134.946,74	-170.280,21	1.969.794,33	6.790.939,83
I.- Ajustes por cambio de criterio 2019					0,00
II.- Ajustes por errores 2019					0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2020	856.478,97	4.134.946,74	-170.280,21	1.969.794,33	6.790.939,83
I.- Total de ingresos y gastos reconocidos			-106.443,97	-17.408,36	-123.852,33
II.- Operaciones con socios y propietarios					0,00
III.- Otras variaciones del patrimonio neto		-170.280,21	170.280,21		0,00
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	856.478,97	3.964.666,53	-106.443,97	1.952.385,97	6.667.087,50
I.- Ajustes por cambio de criterio 2020					
II.- Ajustes por errores 2020					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2021	856.478,97	3.964.666,53	-106.443,97	1.952.385,97	6.667.087,50
I.- Total de ingresos y gastos reconocidos			92.356,58	-97.485,48	-5.128,90
II.- Operaciones con socios y propietarios					
III.- Otras variaciones del patrimonio neto		-111.186,95	106.443,97		-4.742,98
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	856.478,97	3.853.479,58	92.356,58	1.854.900,49	6.657.215,62

24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, la Junta Directiva confirma que, dada la actividad desarrollada por la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza, ni ha recibido subvenciones ni ha formalizado contratos relacionados con esta cuestión, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la Memoria respecto a información de cuestiones relativas a gases de efecto invernadero.

Córdoba, a 31 de marzo de 2022



Fdo. Sara Rodríguez Pérez
Presidenta



Fdo. Inmaculada Marín Pérez de la Lastra
Vicepresidenta Primera



Fdo. José Cuenca Lopera
Vicepresidente Segundo



Fdo. José Luis Llergo Ruiz
Secretario



Fdo. Aurora Mª Navarro Cruz
Tesorera



Fdo. Encarnación Sarria Moya
Vocal



Fdo. Antonio Galindo Caballero
Vocal



Fdo. Rafael Martínez Fernández
Vocal



Fdo. Alfonso Ariza Ruiz
Vocal



Fdo. Cecilio López Núñez
Vocal